



**JUNTA FEDERAL DE CORTES  
Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

# **Memoria y Balance Anual 2018 - 2019**

**CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, SEDE JUFEJUS, 31 DE MAYO DE 2019**



**MEMORIA DE LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES  
TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**AÑO 2018 - 2019**

**INFORME DE LA COMISION DIRECTIVA ANTE LA  
ASAMBLEA ORDINARIA  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, SEDE JUFEJUS  
31 DE MAYO DE 2019**

La Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JU.FE.JUS.), surgida en elecciones realizadas en la Asamblea Ordinaria del 31 de Mayo de 2018 y por unanimidad, al cumplirse un año de gestión de las responsabilidades que le otorga el Estatuto Social, la Honorable Asamblea, y planificaciones de acción convenidas, con la intervención de las representaciones de Ministros de Cortes de todas las regiones argentinas, cumple en presentar a la nueva Asamblea el informe y MEMORIA correspondiente a la gestión y actividad de la Comisión Directiva, en función del tiempo de ejercicio de su mandato, es decir desde el comienzo del ejercicio y designación de autoridades; dando cumplimiento a las previsiones estatutarias de los arts. 20 inc. j), 21 inc. 11) y 23 inc. f) del Estatuto de nuestra Junta Federal que nuclea a los señores Ministros de los Superiores Tribunales y Cortes de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente informe rinde cuentas de las actividades desplegadas desde la fecha 1° de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019.

## 1°) INTEGRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN LA COMISIÓN DIRECTIVA

En la Asamblea realizada en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, en fecha 31 de Mayo de 2018, se eligieron nuevas autoridades adjudicándoles responsabilidades estatutarias, quedando conformada la COMISIÓN DIRECTIVA de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la siguiente manera:

Presidente: Dra. María del Carmen BATTAINI (Tierra del Fuego)  
Vicepresidente: Dr. Jorge Antonio ROJAS (Misiones)  
Vicepresidentes Regionales:  
Dr. Carlos Alberto COBO (San Luis) Región Nuevo Cuyo  
Dr. Germán Reynaldo Carlomagno (Entre Ríos) – Región Litoral Centro  
Dr. Antonio Daniel Estofán (Tucumán) – Región NOA  
Vacante – Región Atlántica  
Secretario: Dr. Sergio Mario BAROTTO (Río Negro)  
Prosecretario: Dr. Jorge Pedro LLORENTE (Mendoza)  
Tesorero: Dr. Hugo Oscar DÍAZ (La Pampa)  
Protesorero: Dra. Emilia María VALLE (Chaco)  
Secretario de Actas: Dr. Eduardo Guillermo SPULER (Santa Fe)  
Revisor de Cuentas Titular: Dr. Enrique José MANSILLA (Río Negro)  
Revisora de Cuentas Suplente: Dra. Adriana Verónica GARCÍA NIETO (San Juan)  
Vocales:  
Dr. Luis Raúl CIPPITELLI (Catamarca)  
Dra. Ana María CONDE (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)  
Dr. Domingo Juan SESIN (Córdoba)  
Dr. Fernando Augusto NIZ (Corrientes)  
Dr. Miguel Ángel DONNET (Chubut)  
Dr. Ariel Gustavo COLL (Formosa)  
Dr. Luis Alberto BRIZUELA (La Rioja)  
Dr. Evaldo Darío MOYA (Neuquén)  
Dr. Guillermo Alberto POSADAS (Salta) Dra. Alicia de los Ángeles MERCAU (Santa Cruz)  
Dr. Sebastián Diego ARGIBAY (Santiago del Estero)

Participaron de esta Asamblea los Señores Presidentes y Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia: Dra. Inés M. WEINBERG (C.A.B.A.); Dr. Domingo Juan SESIN (Córdoba); Dr. Fernando Augusto NIZ (Corrientes) Dres. Ma. Luisa LUCAS, Iride M. GRILLO, Emilia M. VALLE y Alberto Mario MODI (Chaco); Dr. Miguel Ángel DONNET (Chubut); Dres. Germán CARLOMAGNO, Daniel O CARUBIA, Bernardo SALDUNA, Leonor PAÑEDA, Emilio Aroldo E. CASTRILLÓN y Claudia MIZAWAK (Entre Ríos); Dres. Ariel Gustavo COLL, Eduardo Manuel HANG y Guillermo H. ALUCIN (Formosa); Dra. Clara A. DE LANGHE DE FALCONE (Jujuy); Dres. Hugo DÍAZ, Elena FRESCO y Eduardo FERNÁNDEZ MENDÍA (La Pampa); Dr. Luis A. BRIZUELA (La Rioja); Dres. Pedro J. LLORENTE y Jorge Horacio J. NANCLARES (Mendoza); Dres. Ramona VELAZQUEZ, Jorge Antonio ROJAS, Roberto Rubén USET, Cristina Irene LEIVA (Misiones); Dr. Evaldo Darío MOYA (Neuquén); Dres. Enrique MANSILLA y Sergio BAROTTO (Río Negro); Dr. Guillermo Alberto POSADAS (Salta); Dres. Ángel H. MEDINA PALÁ y Adriana Alejandra GARCÍA NIETO (San Juan); Dr. Carlos COBO (San Luis); Dres. Alicia de los Ángeles MERCAU y Enrique O. PERETTI (Santa Cruz); Dres. Eduardo SPULER, Mario L. NETRI y Rafael Francisco GUTIÉRREZ (Santa Fe); Dr. Sebastian D. ARGIBAY (Santiago Del Estero); Dres. María del Carmen BATTAINI, Javier Darío MUCHNIK y Carlos Gonzalo SAGASTUME (Tierra del Fuego); Dres. Daniel Oscar POSSE, Claudia Beatriz SBDAR y Antonio Daniel ESTOFÁN (Tucumán).

**Renuncia del Dr. Sergio Barotto – Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:**

En virtud de la renuncia presentada por el Dr. Sergio Barotto a su cargo de Secretario del Comité Ejecutivo de la Comisión Directiva de nuestra institución, se convocó a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Agosto de 2018 en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. En ella se aprobó el reemplazo del Dr. Sergio Barotto, y en consecuencia la nueva nomina de Comisión Directiva quedó integrada de la siguiente manera:

Presidente: Dra. María del Carmen BATTAINI (Tierra del Fuego)

Vicepresidente: Dr. Jorge Antonio ROJAS (Misiones)

Vicepresidentes Regionales:

Dr. Carlos Alberto COBO (San Luis) Región Nuevo Cuyo

Dr. Germán Reynaldo Carlomagno (Entre Ríos) – Región Litoral Centro

Dr. Antonio Daniel Estofán (Tucumán) – Región NOA

Vacante – Región Atlántica

Secretaria: Dra. Clara Aurora De LANGHE DE FALCONE (JUJUY)

Prosecretario: Dr. Jorge Pedro LLORENTE (Mendoza)

Tesorero: Dr. Hugo Oscar DÍAZ (La Pampa)

Protesorero: Dra. Emilia María VALLE (Chaco)

Secretario de Actas: Dr. Eduardo Guillermo SPULER (Santa Fe)

Revisor de Cuentas Titular: Dr. Enrique José MANSILLA (Río Negro)

Revisora de Cuentas Suplente: Dra. Adriana Verónica GARCÍA NIETO (San Juan)

Vocales:

Dr. Luis Raúl CIPPITELLI (Catamarca)

Dra. Ana María CONDE (Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Dr. Domingo Juan SESIN (Córdoba)

Dr. Fernando Augusto NIZ (Corrientes)

Dr. Miguel Ángel DONNET (Chubut)

Dr. Ariel Gustavo COLL (Formosa)

Dr. Luis Alberto BRIZUELA (La Rioja)

Dr. Evaldo Darío MOYA (Neuquén)

Dr. Guillermo Alberto POSADAS (Salta)

Dra. Alicia de los Ángeles MERCAU (Santa Cruz)

Dr. Sebastián Diego ARGIBAY (Santiago del Estero)

Asimismo participaron de posteriores reuniones de Comisión Directiva los Sres. Ministros de Cortes, doctores: Luis F. Lozano y Ana María Conde (CABA); José Ricardo Cáceres, Luis Raúl Cippitelli y Vilma Juana Molina (Catamarca); Rolando I. Toledo (Chaco); Guillermo Semhan, Eduardo Panseri y Luis Rey Vázquez (Corrientes); Miguel Ángel Giorgio (Entre Ríos); Marcos Quinteros y Ricardo Cabrera (Formosa); José Roberto Sappa (La Pampa); Camilo Luis Alfredo Farías Barros (La Rioja); Mario Adaro, Julio Ramón Gómez, Alejandro Pérez Hualde y Dalmiro Fabián Garay Cuelli (Mendoza); Froilán Zarza (Misiones); Alfredo Elosu Larumbe (Neuquén); Ricardo Apcarian, Adriana Zaratigui y Liliana Piccinini (Río Negro); Sergio Fabián Vittar (Salta); José Abel Soria Vega, Guillermo De Sanctis y Adolfo Caballero (San Juan); Martha Raquel Corvalán y Lilia Ana Novillo (San Luis); Roberto Falistocco, María Angélica Gastaldi y Daniel Erbetta (Santa Fe), Eduardo José Ramón Llugdar, Eduardo López Alzogaray y Carlos Lugones Aignasse (Santiago del Estero), Antonio Gandur (Tucumán), y el Miembro Honorario, Dr. Héctor Negri.

## **2°) RESUMEN DE ACTIVIDADES DE LA JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES DURANTE EL AÑO 2018-2019**

### **CAPACITACIÓN JUDICIAL**

#### **X Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la República Argentina – Federalismo Argentino**

Las Jornadas de la referencia se llevaron a cabo durante los días 5 y 6 de Abril de 2018 en el Salón de Actos de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, y en la Quinta del Colegio de Magistrados. El acto inaugural estuvo a cargo del Sr. Presidente de la Corte anfitriona y Presidente de nuestra institución, Dr. Rafael Francisco Gutiérrez. La Conferencia Magistral “Constitución y Poder Judicial. Hacia una perspectiva federal del poder judicial en la Argentina actual”, estuvo a cargo del Dr. Juan Vicente Sola. El segundo día hubo tres exposiciones. El Dr. Juan Carlos Hitters expuso sobre “Control de convencionalidad. Conflicto entre la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Suprema de la Nación. ¿Quién y como se resuelve? Última interpretación (de nuevo sobre el caso Fontevecchia)”. El Dr. Enrique Zuleta Puceiro expuso sobre “Acceso a la justicia”, y el Dr. Adolfo Alvarado Velloso sobre “La moda actual de improvisar reformas procesales. El destino de la oralidad en materia civil”.

Participaron de ambas jornadas los Presidentes y Ministros de los Superiores Tribunales y Cortes de Justicia de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, doctores: Héctor Negri, Inés Weinberg, Luis Lozano, Ana María Conde, José Ricardo Cáceres, Iríde Grillo, Ma. Luisa Lucas, Alberto M. Modi, Fernando Niz, Emilio Castrillón, Daniel Carubia, Germán Carlomagno, Claudia Mizawak, Miguel Ángel Giorgio, Leonor Pañeda, Ariel Coll, Roberto Uset, Cristina Leiva, Ramona Velázquez, Froilán Zarza, Evaldo Moya, Ricardo Apcrian, Guillermo Posadas, Lilia Ana Novillo, Rafael Gutiérrez, Eduardo Spuler, Mario Netri, Ma. Angélica Gastaldi, Daniel Erbetta, Roberto Falistocco, Eduardo Llugary Daniel Posse.

#### **V Encuentro de Responsables de Prensa de los Poderes Judiciales de Argentina**

Se llevó a cabo en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, durante los días 30 y 31 de Mayo de 2018. Se reunieron los responsables del área de Comunicación Pública y/o Prensa de los Poderes Judiciales de Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Adela María Pinzón y María Victoria Argento; Carlos Leonardo Altamirano (Córdoba), Amelia Presman (Corrientes), Florencio Gandola Zain (Chaco), Alejandro Heinrich (Entre Ríos), Luis Alberto Ortega (Formosa), Nicolás Baranovsky (Jujuy), Claudio Dezeo (La Pampa), Jorge Armando Zampaca (Misiones), Luciano Videla (Río Negro), Santiago Hintze (Santa Fe), Nicolás Medina, María Beatriz Herrero (San Juan), Silvina Naufal Obed, Daniel Sanghuellini (Santiago del Estero), Marcelo Báez (Salta), Carlos López (Tierra del Fuego) y María Marta Lobo, Santiago Cuello, Jimena Vallejo (Tucumán). La apertura estuvo a cargo del Dr. Emilio Castrillón, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos.

Luego se escuchó el informe de las Comisiones de Capacitación, a cargo de Marcelo Báez, y de redacción de Guías, Instructivos, Manuales y Protocolos a cargo de Leonardo Altamirano. Asimismo se llevó a cabo un taller sobre “Nuevas Plataformas y medios tradicionales al servicio de la información judicial a cargo de Hernán Capiello, periodista del Diario La Nación y docente de la UCA.

Durante la actividad se firmó el Convenio entre nuestra institución y el Foro de

Periodismo Argentino (FOPEA), impulsado en la anterior reunión del Foro de Prensa realizada en Chubut 2017.

Tuvo lugar una charla sobre “Cómo responder en situaciones de crisis”, a cargo de la periodista Lorena Maciel.

El Foro de Prensa y Comunicación Institucional de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, luego de desarrollar el programa previsto, propuso: 1) Recopilar material común a todas las provincias que lo integran acerca de las acordadas y/o resoluciones referidas a la regulación y profesionalización de las áreas de Comunicación Institucional y Prensa de los poderes Judiciales de las provincias argentinas y Ciudad de Buenos Aires. 2) Unificar y consolidar dicha información en una misma plataforma de trabajo común con el objetivo de redactar una actualización de la Guía de Buenas Prácticas publicada en 2009. 3) Realizar un compendio de experiencias exitosas en materia de comunicación judicial con vistas a confeccionar una publicación que dé cuenta de los avances en la materia a partir de la intervención en estrategias de comunicación de las direcciones y oficinas de Comunicación Institucional y Prensa de los Poderes Judiciales de las Provincias y Ciudad de Buenos Aires. Dicho compendio será puesto a disposición de Jufejus para su eventual publicación. Se observa la necesidad que dichas experiencias se conviertan en tema de estudio en la formación de las nuevas generaciones de magistrados. 4) Solicitar la actualización de la Página Web de JUFEUS con el fin de lograr un funcionamiento más dinámico y facilitar la información desde las distintas provincias. Se pone a disposición un producto denominado “Mapa de la Justicia Argentina” que concentre toda la información de servicios de los Poderes Judiciales dirigida a ciudadanos y periodistas. De este modo se podrá cumplir con una de las metas trazadas en el convenio con FOPEA. En el rediseño propuesto se pretende lograr la visualización de la información judicial de las provincias en un portal de alcance nacional y dinámico, dotado de un mecanismo de geolocalización que permita a quien accede visualizar en portada las noticias de acuerdo a la Provincia de procedencia. 5) Realizar una capacitación con modalidad virtual para todo el país y con un taller presencial para la región NEA. Se propone desarrollar la misma como experiencia piloto en la segunda mitad del año en curso. La temática propuesta para esta experiencia es Comunicación Judicial y Redes Sociales y estará destinado a jueces y equipos comunicacionales. La actividad será gratuita y los docentes serán de Foepa y Jufejus, activando para ello el convenio firmado en el marco de las deliberaciones del presente Foro. 6) Poner a disposición de Jufejus el material denominado “Breve Guía para Medios y Periodistas”, como glosario de términos judiciales más usados, cumpliéndose de este modo con uno de los objetivos trazados en el convenio con FOPEA firmado en el transcurso de las deliberaciones del Foro. 7) Se analizó la propuesta de crear un Observatorio de la Información Judicial Argentina cuya tarea y composición seguirá siendo estudiada para el próximo encuentro luego del análisis de mayor información. 8) Se designó al representante de Tierra del Fuego, Carlos López como delegado representante del Foro para articular con FOPEA y Jufejus las acciones de capacitación aquí propuestas. 9) Se abordó la labor de las oficinas de Comunicación Institucional y Prensa como una de las áreas fundamentales para mejorar el Acceso a la Justicia por parte de los Poderes Judiciales. En este sentido se entiende que la profesionalización y fortalecimiento de estas áreas de trabajo generará en un mediano plazo un acceso pleno a la Información Pública.

#### **XIV Encuentro – Taller de Encargados de Ceremonial y Protocolo de los Poderes Judiciales**

Se llevó a cabo en el Aula Magna del Centro de Capacitación Judicial de la Ciudad de Formosa, durante los días 7 y 8 de Junio de 2018. Participaron los encargados de Ceremonial y Protocolo de las provincias de Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy,

Misiones, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. Por Ju.Fe.Jus. estuvieron presentes la Dra. Cristina González y la Srta. Inés Micucci.

La actividad tuvo la particularidad de poner en práctica la comunicación por Videoconferencia de la Sra. Presidente Dra. María del Carmen Battaini, quien saludó y dio la bienvenida a todos los participantes del evento, momento en el que estuvo presente el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia anfitrión, Dr. Ariel Gustavo Coll. Allí Presidencia hizo alusión a la existencia del Protocolo para la realización de las reuniones de Comisión Directiva y actividades de Ju.Fe.Jus., elaborado por el Foro de Ceremonial y aprobado en 2017; que se realizará una actualización y luego se distribuirá a todas las Provincias.

Entre los temas que se abordaron en una primera parte del encuentro, podemos mencionar: “Planificación presupuestaria y adquisición de bienes en la administración pública”, a raíz del cual se rescataron herramientas a tener en cuenta en la logística de las diferentes necesidades del área de ceremonial y la importancia de trabajar en conjunto con el servicio administrativo financiero del Poder Judicial. También se evaluó la conveniencia del manejo de la caja chica, proponiéndose la instrumentación de esta medida, para mejor planificación de las necesidades del ceremonial.

Otro tema abordado fue el de “El Ceremonial en la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay; experiencias con los países del Mercosur”. El director de Ceremonial de la Corte mencionada, Dr. Luis Gabriel Caballero Ayala, estuvo invitado especialmente a la actividad, y expuso formalidades de juramento de autoridades nacionales que confieren la Constitución Nacional y Leyes especiales de su país, y la intervención de la Dirección de Ceremonial en la logística de las diferentes actividades institucionales y algunas experiencias y costumbres internacionales de interés para el Ceremonial, a tener en cuenta.

La Dra. Cristina González puso en conocimiento de los presentes el nuevo formato de envío de material de las reuniones de Comisión Directiva: se remitirá por correo electrónico y no se imprimirá en carpetas, por lo cual propone a los ceremoniales proceder a la impresión para cada ministro asistente a las reuniones y el orden del día.

Respecto al “Digesto Protocolar Judicial de las Provincias Argentinas Unificado”, se dispuso que los representantes de las provincias, que tengan por escrito las misiones y funciones reglamentadas y/o aprobadas por los Ministros, las envíen a Ju.Fe.Jus. para conocimiento.

En cuanto al compendio actualizado “Honras Fúnebres”, se sugiere que aquellas provincias que tengan reglamentado el tema, envíen a Ju.Fe.Jus. para su actualización en la página Web. Al respecto hubo exposición por parte de la Gerente de Operaciones y Directora de Ceremonial exequial de Cochería de Paraná, Psicopedagoga Analía Mónica Barboza, a quien se le agradeció su participación.

Para finalizar se realizó un intercambio de experiencias entre los presentes. El Tribunal de Córdoba creó por Acuerdo un Archivo Histórico Fotográfico, Audiovisual, y nuevos logotipos de la institución con su manual de uso. Tierra del Fuego aprobó un nuevo orden de precedencia provincial con anexos que remarcan la independencia de los Poderes, y el protagonismo del Poder Judicial en las ceremonias que el mismo organiza.

### **III Jornadas de Responsables de Recursos Humanos de los Poderes Judiciales**

Durante los días 28, 29 y 30 de Junio de 2018, se llevaron a cabo en la Ciudad de Córdoba, las Jornadas de la referencia. El acto de apertura estuvo a cargo de los doctores Aída Tarditti, Presidente del Tribunal anfitrión, y Domingo Sesin, Vocal del Tribunal de Córdoba y en representación de Ju.Fe.Jus.

Participaron representantes de los Poderes Judiciales de Catamarca, Córdoba,



Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. Por Ju.Fe.Jus. estuvieron presentes la Dra. Cristina González e Inés Micucci.

El Dr. Domingo Sesin expuso acerca del “El Derecho Administrativo y los Recursos Humanos”, donde se concluyó que se realizará un dossier de jurisprudencia administrativa y contencioso-administrativa, que sirva de base para los Poderes Judiciales, y que puedan acceder a un campo virtual para capacitarse. Se desarrolló el tema la “Gestión de Recursos Humanos. Su realidad en otros ámbitos y países”, alrededor del cual se intercambiaron realidades de otros países y nuevas tendencias, analizadas en contexto con las realidades de Argentina, y puntualmente de los Poderes Judiciales.

Se trabajó también sobre “Regímenes de horarios y de licencias. Compilación y comparación normativa vigente”. En virtud de ello se propuso enviar una planilla a la sede de la Junta a fin de ser remitido a las provincias y que cada una complete con la legislación de su jurisdicción, para publicarlo en la página Web de la Junta. Luego, la Cra. Ángeles Etchebest expuso sobre “Concursos de ingresantes y de funcionarios: cambios y perspectivas”, a raíz del cual se produjo un amplio debate. La Lic. Valeria Sosa expuso sobre “Profesionalización de las Áreas de RRHH, incorporación de herramientas técnicas. Experiencia e implementaciones”; el tema de la digitalización de legajos suscitó un vivo intercambio de ideas por tratarse de un problema común a todos los participantes. Se compartió material respecto a la “Evaluación de desempeño. Exposición sobre proyectos en marcha”, en el cual expuso la Lic. Luz Ramírez. Luego se trabajó en el tema “Implementación de Gestión por competencias. Exposición sobre proyectos en marcha”, a cargo de la Lic. Florencia Arró. Luego hubo una exposición del Ing. Danilo Escuredo respecto al sistema Web y a la App de autogestión de legajos y licencias. Las provincias que lo han implementado –La Pampa, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Córdoba, Santiago del Estero (en proyecto), entre otros, compartieron con las que aún no lo poseen, y destacaron los resultados obtenidos: amplio ahorro de trabajo, disminución de errores y agilización en la gestión.

Al finalizar se propusieron temas a tratar en las próximas jornadas: 1) Violencia Institucional: políticas, herramientas, experiencias. 2) Coaching, bajo la forma de taller; 3) Indicadores de gestión: implementación dentro de las áreas de RRHH; 4) Uso de tecnología: políticas, seguridad, utilidades en el uso de las nuevas tecnologías.

### **III Reunión del Foro de Directores y Responsables de Bibliotecas de los Poderes Judiciales**

En la Ciudad de Rawson, provincia del Chubut, el 19 de Septiembre de 2018, se llevó a cabo la tercera reunión del Foro de Bibliotecarios de Ju.Fe.Jus, organizado por nuestra institución y el Superior Tribunal de Justicia anfitrión.

El acto de apertura estuvo a cargo del Dr. Mario Vivas, Ministro del Superior Tribunal de Justicia y Director de la Escuela de Capacitación Judicial de Chubut, y de la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., quien lo hizo a través del Sistema de Salas Virtuales.

Participaron representantes de los Tribunales de CABA, Chaco, Córdoba, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Pampa, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. Por Ju.Fe.Jus. estuvo presente la Sra. Marisa Valenti.

A continuación se llevó a cabo una presentación de la Red Jurídica JuriRed y de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos.

Los ejes temáticos de la actividad fueron: 1º) Comunicación y contextos. Bibliotecarios Judiciales y contextos de comunicación. Flujo de la información en las distintas organizaciones. Seguimiento, evaluación con respecto al II Encuentro. Se establece prioridad de los distintos canales de comunicación, expresándose la necesidad

de utilizar los canales oficiales de comunicación externa formal de correo electrónico., no formal como WhatsApp, redes sociales como Facebook, Instagram, etc., y la plataforma Moodle como herramienta de trabajo colaborativo interno para la circulación de la información y comunicación interprovincial entre los bibliotecarios participantes del Foro, subiendo a la plataforma los trabajos, documentos y proyectos de interés general que se realicen conjuntamente entre las bibliotecas de los Poderes Judiciales. Se propone incorporar a la página Web de Ju.Fe.Jus. el Foro de Bibliotecarios Judiciales, junto a la información que se viene trabajando en los tres encuentros celebrados. 2º) Servicios bibliotecarios. Perfil del bibliotecario judicial. Formación. Competencias. Jerarquía y categorización en los distintos Tribunales. Se considera positivo hacer coincidir los encuentros del foro con las reuniones anuales de Bibliotecas JuriRed y ACBJ, con el fin de promover el encuentro con los demás bibliotecarios jurídicos del país y del extranjero, a fin de profundizar la capacitación y mejorar los servicios. 3º) Desarrollo de las colecciones y de los servicios de acceso a la información en las Bibliotecas (plataformas y soportes). Evaluación y seguimiento con respecto al II Encuentro. 4) Hacia la agenda 2030. Se dio lectura al mensaje de la Dra. Inés M. Weinberg. Se acuerda realizar actividades con asignación de responsabilidades y tiempo para cada tarea. Se establece relevar reglamentos de expurgo de material con el fin de conformar un modelo con criterios de expurgo coordinados para mantener colecciones accesibles. Se propone pedir colaboración al foro de informáticos para alojar la plataforma Moodle de interacción de las Bibliotecas de los Tribunales. Se decide en conjunto promover la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la Agenda 2030 de la ONU.

### **Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo y de Superintendencia**

#### **Reunión Preparatoria del XX Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo y de Superintendencia de los Poderes Judiciales de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Se llevó a cabo en la sede de nuestra institución, durante los días 14 y 15 de Junio de 2018. Estuvieron presentes responsables del área de CABA, y de las provincias de Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán; por Ju.Fe.Jus. las doctoras Cristina González y Lucrecia Ma. Goane. El acto de apertura, por videoconferencia, estuvo a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., quien resaltó lo positivo y valioso del aporte de los responsables de administración y superintendencia, destacando el temario elegido para la reunión e incentivando a la elección de un tema para el próximo congreso. Se trabajó sobre el temario propuesto y se informó que Córdoba cedió su sede debido a otras actividades asumidas; se resolvió en reunión de Comisión Directiva de diciembre de 2017 realizar el próximo congreso de administradores en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, los días 4 y 5 de Octubre de 2018. Se consideró importante señalar que la tarea de los Administradores y Encargados de Superintendencia de los Poderes Judiciales, como autoridad o nexo de las funciones específicas de RRHH, Estadísticas, Planes Edilicios, Política Presupuestaria, Informática e Implementación de nuevas tecnologías, Ceremonial y Prensa, funciona como una instancia de canalización de directivas y síntesis del funcionamiento de la Administración de Justicia, su monitoreo y control. En este sentido, los temas que se aborden -pertenecientes a otros espacios específicos-, son necesarios en la medida que influyen en la comprensión de la administración de justicia como un todo complejo y objeto de permanente mejora, sin que ello signifique una injerencia. En virtud de eso, se sugiere llevar adelante una capacitación bajo el título *“Responsabilidad del Estado”*, dirigida por los doctores Domingo Juan Sesin (Vocal del TSJ de Córdoba), y Rolando

I. Toledo (Presidente del TSJ del Chaco). En orden a complementar lo anterior, se propone realizar una capacitación bajo la modalidad de taller práctico de Gestión, con el título “*Nuevos modelos de Unidades Judiciales y Administrativas*”, bajo la coordinación del Dr. Luis María Palma. Luego del tratamiento de los temas “Justicia 2020, Datos Abiertos y otros servicios del MJDHN”, se propone realizar un panel bajo la denominación “*Programa de colaboración y experiencias en las provincias*”. Al tratamiento del punto sobre “Estrés, epidemia del SXXI”, se propone realizar un taller sobre Estrés Laboral, con expositor a designar. Atendiendo los diversos programas de financiación que se encuentran desarrollando en las distintas provincias y a modo de dar a conocer dichos programas y la forma de financiación, se propone realizar un panel bajo la denominación “Programa de colaboración y experiencias en las provincias”, en el que participarán las distintas instituciones que se encuentran liderando dichos programas, como así también funcionarios locales contando sus experiencias. Para finalizar y con el objeto de abordar un tema existencial dentro del foro, se decide realizar un taller sobre el tema “Stress, epidemia del SXXI”, con expositor a designar. También se abordó el tema de Tasas de Justicia y se decidió hacer un relevamiento sobre ello a través de Ju.Fe.Jus. y de las conclusiones del mismo presentar en el Congreso. Se suma la propuesta del Dr. Barotto, a través de una nota, de agregar como un tema al Congreso, la experiencia del Poder Judicial de Río Negro en la implementación del Sistema E-Bank para cuentas de depósitos judiciales.

#### **Videoconferencia Segunda Reunión Preparatoria del XX Congreso de Administradores de Cortes**

Se llevó a cabo el 28 de Agosto de 2018, y contó con la participación de Ju.Fe.Jus., La Pampa y Tierra del Fuego. Tuvo por finalidad ajustar detalles de la organización del próximo Congreso.

#### **XX Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo y de Superintendencia de los Poderes Judiciales de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Se desarrolló durante los días 4 y 5 de Octubre de 2018, en la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. La actividad contó con la presencia de los representantes de los Tribunales de CABA: Cr. Roque Adolfo Pannunzio; Chaco: Dr. Omar Amad; Chubut: CPN Mariano Pardini; Córdoba: Lic. Ricardo Rosemberg y Lic. César A. Bartolomei; Corrientes: Dr. Guillermo A. Casaro Lodoli; Formosa: Cra. Mónica Ortiz; Jujuy: Dr. Ariel Cuva; La Pampa: Lic. Carolina Solera; Mendoza: Cra. Mónica González; Misiones: Cr. Luis Álvarez y Cra. Liria B. Schunke; Neuquén: Cr. Eduardo Manqueo, Cra. Karina E. Reina y Cra. Gabriela Haberkorn; Río Negro: Cr. Carlos Derbalián; San Juan Dr. Javier Vera Frassinelli y Dr. Maximiliano Martín; San Luis: Cr. Esteban Santagata Chada y CPN Ma. Mercedes Bestard; Santa Cruz: CPN Fernando Ortiz de Zárate; Santa Fe: Dr. Marcelo G. Esquivel y Dr. Lucio Pividori; Tierra del Fuego: CPN Gustavo Zamora y Lic. Guillermo Pedemonte; Tucumán: Dra. Ma. Gabriela Blanco, CPN Gustavo Adolfo Ahmad, Dra. Viviana Palacios, CPN Carlos E. Estofán y CPN Jorge Sirnio Romanazzi. Por Ju.Fe.Jus. la Dra. Cristina E. González. El acto de apertura estuvo a cargo de la Dra. Elena Fresco, Presidente del Tribunal anfitrión, junto a la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., a través del sistema de videoconferencia. Los doctores Rolando Toledo, Ministro del Tribunal de Chaco, y el Dr. Domingo Sesin, Vocal del Tribunal de Córdoba, dieron una capacitación sobre “Responsabilidad del Estado”. Se invita a los presentes a hacer llegar a Ju.Fe.Jus. la forma de liquidación y reglamentación de cada una de las jurisdicciones sobre Impuesto a las Ganancias. Luego se llevó a cabo un panel sobre “Programa de colaboración y experiencias en las provincias” y se trató el tema “Relevamiento sobre Sistemas o Procesos de Ejecución

de Tasas de Justicia". Durante la segunda jornada se llevó a cabo un taller práctico de gestión sobre "Nuevos modelos de Unidades Judiciales y Administrativas" a cargo del Dr. Luis María Palma. También un Taller sobre "Comunicación Asertiva – Liderazgo" a cargo de la Lic. Mariana Cerutti, Capacitadora de coaching ontológico y comunicación.

## **MÉDICOS FORENSES**

### **Primera Reunión de Médicos Forenses de los Poderes Judiciales**

Durante los días 10 y 11 de Mayo de 2018 se realizó la primera reunión de Médicos Forenses en nuestra sede, a partir de la cual quedó constituido este Foro que se suma a los demás Foros de Trabajo de las distintas áreas de Ju.Fe.Jus.

Estuvieron representadas las provincias de Córdoba, Corrientes, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. Prestaron colaboración los doctores Cristina González de Ju.Fe.Jus., Lucio Pividori y Roberto Luis María Godoy.

Los temas abordados mediante la modalidad de mesas de trabajo, fueron: Capacitación; Estandarización mínima de procedimientos; Gestión medicolegal de la identificación de personas, cadáveres y restos humanos. Situaciones de catástrofe.

Se le asignó la función de coordinación de las actividades, al perito que corresponda a la jurisdicción del Presidente de Ju.Fe.Jus. que resulte electo en la Asamblea Ordinaria de 2018.

Se consensuó la necesidad de implementar un Sistema de Capacitación Profesional Continua para los integrantes de los cuerpos médicos forenses, tendientes a mejorar el trabajo pericial de acuerdo a las necesidades, tanto a nivel nacional como regional.

### **Ciclo de Capacitación Permanente para Médicos Forenses a través del Sistema Federal de Videoconferencias – Salas Virtuales.**

El 3 de agosto de 2018 se dio inicio al Ciclo de Capacitación Permanente para Médicos Forenses a través del Sistema Federal de Videoconferencias – Salas Virtuales.

La I Videoconferencia estuvo a cargo de la Dra. Silvia Palomero, médica forense del Cuerpo Médico Forense de la CSJN, quien expuso desde Ju.Fe.Jus. El tema abordado fue "Abuso Sexual de niños, niñas y adolescentes" (ASNNyA).

La II Videoconferencia de Médicos Forenses tuvo lugar el 28 de Septiembre de 2018, y versó sobre "Gestión de Cadáveres en Desastres". La conducción docente académica del evento estuvo a cargo del Dr. Roberto Cohen, médico forense del Cuerpo Médico Forense de la CSJN. También expuso desde Ju.Fe.Jus.

El 9 de noviembre de 2018 se llevó a cabo la III Videoconferencia de Médicos Forenses, que versó sobre "Autopsias: Técnica General y Casos Específicos". Estuvo a cargo del Dr. Jorge Herbstein, Perito Forense Tanatólogo en la Morgue Judicial de la Nación., quien transmitió desde nuestra sede.

El 03 de diciembre de 2018 se emitió desde Ju.Fe.Jus., la IV Videoconferencia de Médicos Forenses sobre "Antropología Forense". El expositor fue el Dr. Luis Fondebrider, especialista en la materia y fundador de la organización Equipo Argentino de Antropología Forense.

El 22 de marzo 2019, dando continuidad a la capacitación para los Médicos Forenses, se emitió desde la Sala Virtual del Poder Judicial de Córdoba, la I Videoconferencia sobre "Protocolo de Autopsias". La exposición estuvo a cargo de los Dres. David Dib, Guillermo Fontaine y las Dras. María Amalia Fabre y Alicia Fernanda Muscarello Ramacciotti, integrantes del Cuerpo Médico Forense de la provincia de Córdoba.

A la fecha se encuentra en desarrollo una plataforma virtual propia para intercambio de actividades, comunicación, acceso a bibliografía y a grabación de las conferencias.

Asimismo se implementó el sistema de streaming desde el Poder Judicial de Tierra del Fuego, con el objetivo de llegar con las videoconferencias a los puntos mas alejados de las jurisdicciones.

## **ESTADÍSTICAS**

### **XII Jornadas de Capacitación de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Se llevaron a cabo durante los días 2 y 3 de Julio de 2018 en la Sede de nuestra institución. Participaron representantes de los Poderes Judiciales de CABA, Buenos Aires, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Poder Judicial de la Nación, y a través de videoconferencia: Chaco, Río Negro, La Pampa, Santa Cruz y Salta.

La apertura estuvo a cargo de la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus.

La capacitación comenzó con la intervención del Dr. Alberto Binder (INECIP), quien explicó conceptos claves y categorías en relación a los nuevos sistemas acusatorios y su medición. Durante las jornadas, se desarrolló un análisis de las diferentes variables e indicadores para la medición de la eficacia y desempeño de los sistemas acusatorios, como así también en torno a los aspectos de garantía. Esta medición resulta imprescindible para la toma de decisiones y planificación de la persecución y justicia penal. De una manera constructivista, y a partir de las características específicas y comunes de la realidad existente en cada provincia en relación a la temática de capacitación, se procedió a la elaboración y mejoramiento de herramientas para la medición de la eficacia de las audiencias principales y la duración de etapa de juicio del sistema acusatorio por parte de los estadísticos presentes en el mencionado evento.

Otro de los puntos importantes tratados, giró en torno a la necesidad de contar con un Sistema de Información Criminal Integrado que involucre a los diferentes actores del sistema penal. Finalmente, se hizo hincapié en que las actividades de capacitación se desarrollarán en lo sucesivo en forma virtual.

### **XVIII Taller de Responsables de Estadísticas de los Poderes Judiciales**

Durante los días 3 y 4 de diciembre de 2018, se realizó en la sede de nuestra institución, el Taller de la referencia.

Participaron los responsables del área de estadísticas de los Poderes Judiciales que se mencionan a continuación: Catamarca, Mónica Fernández; Córdoba, Cecilia Gómez y Lidia Zalazar; Chaco, María Soledad Carol Rey; Chubut, Gabriela Benedicto; La Pampa, Carina Ferreyra; Río Negro: Alfredo Bozzetti; San Luis: Juan José Daneri; Santa Fe, Luis A. Carrivale, Santiago Tenorio y Leonardo Landucci; Santiago del Estero, Claudia Esper; Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur: Jorge Rocca; Tucumán, Mariano Varas y Mariana del Negro; Neuquén: César Pirani y por Jufejus Marisa Valenti.

El acto de apertura estuvo a cargo de la Presidente de Jufejus, Dra. María del Carmen Battaini.

Entre los temas que se abordaron, cabe destacar "Duración de la etapa de juicio en

los sistemas penales”; “Evaluación del estado de carga de datos provinciales. Homologación de los nuevos ítems incorporados”; “Estado de avance de la sexta publicación” con los datos de los años 2016-2017. Respecto a este último, se decide continuar con la publicación bianual y se estima que estará finalizada en los meses de abril o mayo del año 2019.

Respecto de las comisiones, se resolvió la disolución de las siguientes: - Suplemento estadístico; - Indicadores de acceso a justicia; -Evaluación de indicadores de violencia familiar y -Consulta y apoyo.

Se propuso como tema para el próximo taller, tratar un conjunto de indicadores penales e indicadores de acceso a la justicia, lo cual se considera muy importante.

Al finalizar la actividad, se procedió a la renovación de la Coordinación del grupo de responsables estadísticos, siendo electos por el período de dos años consecutivos, el Sr. Luis Carrivale (Santa Fe) y como co-coordinador el Lic. Jorge Rocca (Tierra del Fuego).

## **MEDIACIÓN**

### **Programa de Capacitación en Gestión y Taller sobre Ética en Mediación**

Se llevó a cabo el 7 de Mayo de 2018 en la Sede de nuestra institución, teniendo en cuenta las necesidades oportunamente planteadas en la Comisión de Acceso a Justicia y Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos de Ju.Fe.Jus.

Participaron responsables del área de mediación de los Poderes Judiciales de Buenos Aires, CABA, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, Misiones, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

El acto de apertura estuvo a cargo del Dr. Fernando A. Niz, Presidente de la Comisión mencionada.

El Taller sobre “Ética Judicial y Profesional del Mediador” estuvo a cargo del Dr. Armando Andruet, y resultó muy participativo y de interés para los presentes.

Durante la actividad se presentó una elaboración de las encuestas para el relevamiento de los centros provinciales de mediación judicial.

Se recibió la visita de la Dra. Raquel Munt, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, quien presentó las novedades de la organización del Congreso Mundial de Mediación por la paz, y resaltó que a través de la firma del convenio de Mediación y Tics, se logra la integración federal. En esa línea se realizó una comunicación por videoconferencia con la Presidente de la Fundación Nacional de Mediación de Conflictos de Bello Horizonte, en la que presentaron sus actividades y alcances de carácter nacional e internacional en el marco de la firma del convenio mencionado.

### **Encuentro de Organizadores de los Pre-Talleres del XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz**

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, a través de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos, a cargo de la Dra. Raquel Munt, invitó a Presidencia al encuentro mencionado. Asistió en representación de nuestra institución el Dr. Fernando A. Niz, Presidente de la Comisión de Mediación de Ju.Fe.Jus. El encuentro tuvo lugar el 18 de Junio de 2018 en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

### **Jornada Preparatoria del XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz “Pensarnos hoy para proyectarnos mañana”**

Con motivo de la celebración del “Congreso Mundial de Mediación y Cultura de

Paz”, el Superior Tribunal de Justicia de La Pampa dispuso la realización de una jornada preparatoria, que se llevó a cabo el 27 de Agosto de 2019. La modalidad elegida fue virtual, y participaron las provincias de Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego y La Pampa.

La idea del encuentro fue trabajar en la cultura de paz, y las consideraciones y reflexiones desde instituciones formadoras en procesos de diálogos participativos. Los temas abordados fueron: “Responsables de la Cultura de paz” a cargo de La Pampa; “Presentación del Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz” a cargo de la Dra. Raquel Munt del MJDHN; “Situación actual de Santa Cruz”; “Calidad y Mediación – el análisis de su práctica” a cargo de Tierra del Fuego, y “Recorridos de acceso a justicia y promoción de paz” a cargo de Río Negro.

Participaron a través del Sistema de Salas Virtuales, CABA y las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

En una misma línea, se llevó a cabo el Pre Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, los días 17 y 18 de Septiembre de 2018, organizado por la Corte Suprema de Justicia anfitriona y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán. Participaron Directores de los Centros de Mediación de Catamarca, Corrientes, Santiago del Estero y Tucumán.

Tuvo como fundamento aportar a la sociedad argentina en particular, y a la mundial, en general, alternativas viables para que se reduzca la violencia en la familia, en la escuela y en la comunidad, y para que se desactiven conflictos en todos los ámbitos, incluyendo aquellos que dañan la vida y la evolución de naciones y que colocan en riesgo la seguridad mundial.

### **XV Encuentro Nacional de Responsables del Área de Mediación**

Se llevó a cabo el día 19 de Septiembre de 2018 en la sede de nuestra institución.

El acto de apertura estuvo a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución y del Dr. Fernando A. Niz, Presidente de la Comisión de Acceso a Justicia de Ju.Fe.Jus.

Participaron responsables de Mediación de los Poderes Judiciales de CABA, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Trabajaron las comisiones del foro, a saber: Comisión 1 de “Capacitación y Formación, Calidad en Gestión”; Comisión 2 de “Principios Éticos y Deontológicos”; Comisión 4 de “Protocolos de Actuación y Guía de Buenas Prácticas”; Comisión 5 de “Mediación con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación”; Comisión 6 de “Promoción y Difusión de los Programas de Acceso a Justicia y Métodos Participativos”.

Se resolvió realizar una próxima reunión virtual, con el propósito de analizar las conclusiones del Congreso Mundial de Mediación y continuar dando tratamiento a los temas de cada comisión.

### **XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz – *Promoviendo Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas***

Se llevó a cabo durante los días 19 a 22 de Septiembre de 2018 en Parque Norte, CABA. Dado el carácter internacional de la actividad, hubo numerosa concurrencia por parte de las áreas de mediación de los Poderes Judiciales de todo nuestro país.

En la ceremonia de inauguración participaron la Lic. Gabriela Nichetti, Vicepresidente de la Nación, el Dr. Germán Garavano, Ministro de Justicia y Derechos

Humanos de la Nación, la Dra. Elena Highton, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Dr. Gustavo Ferrari, Ministro de Justicia de la Provincia de Bs. As., el Rector de la Universidad de Sonora –México- Dr. Enrique Velázquez Contreras, y el Coordinador General de los Congresos Nacionales y Mundiales de Mediación de México, Dr. Jorge Pesqueira Leal.

La Dra. María del Carmen Battaini participó del primer panel “Nuevos Modelos de Justicia”; el Dr. Fernando A. Niz participó del segundo panel sobre “La Mediación y los métodos participativos de acceso a justicia”.

Los temas que se abordaron fueron: “Familias en el siglo XXI”, “Educación y Justicia Autocompositiva”, “Comunidad y Ciudadanía: empoderamiento ciudadano”, “Formación de mediadores y actores de paz”, “Diálogo y diversidad”, “Interdisciplina. Nuevas tecnologías e innovación digital”, “Inclusión y políticas públicas de consenso”, “Colectivos vulnerables: democratización de las relaciones interpersonales”, “El rol del estado y la universidad en los métodos participativos y su compromiso social”, “El papel de los MARCS en las reformas procesales”, “La Justicia Restaurativa”, “Mediación Familiar: realidad y prospectiva”, “Mediación en el ámbito educativo”, “Mediación y Justicia Restaurativa”, “Mediación Intrajudicial”, “Mediación, Conciliación y Arbitraje”, “La Mediación prejudicial”, “La Mediación Comunitaria”, “Conflictos sociales complejos”, “Nuevas experiencias de inclusión y cooperación. Los emprendedores sociales”, “Construcción de paz: diálogo para el desarrollo sostenible”.

Participaron de la ceremonia de clausura el Jefe de Gobiernos de la CABA, Lic. Horacio Rodríguez Larreta; el Gobernador de la provincia de Salta, Dr. Juan Manuel Urtubey; el Secretario de Justicia del MJDHN, Dr. Santiago Otamendi; la Subsecretaria de Acceso a la Justicia del MJDHN, Dra. María Fernanda Rodríguez; la Dra. Raquel Munt, de la Dirección Nacional de Mediación y MPRC del MJDHN; la Dra. Luz de Lourdes Angulo –Directora del Instituto de Mediación de México-, y al igual que en la apertura, los doctores Enrique Velázquez Contreras y Jorge Pesqueira Leal.

El Ministerio de Justicia y Derecho Humanos de la Nación otorgó a los participantes treinta horas homologadas de capacitación continuas bajo la Ley 26589.

### **Videoconferencia Área de Mediación – Revisión conclusiones Congreso Mundial**

El 1º de noviembre de 2018 tuvo lugar la Primera Reunión Virtual de Responsables del Área de Mediación de Ju.Fe.Jus. Estuvieron en conexión los Poderes Judiciales de CABA, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Presidente de la Comisión de Mediación y Acceso a Justicia, Dr. Fernando Augusto Niz, quien hizo referencia a la relevancia del XIV Congreso Mundial de Mediación y Cultura de Paz, realizado entre el 17 y 22 de septiembre de 2018, en el que nuestra institución participó a través de paneles, mesas temáticas, instalación de banners y mesa de consultas donde se presentaron realidades de varias provincias argentinas.

Durante el encuentro virtual de la referencia se analizaron las conclusiones del Congreso Mundial. Luego se trataron temas según las Comisiones del Foro: Comisión 1: Capacitación y Formación, Comisión 2: Calidad en Gestión, Comisión 3: Principios Éticos y deontológicos, Comisión 4: Protocolos de actuación y guía de buenas prácticas, Comisión 5: Mediación con el uso de tecnologías de la información y comunicación, Comisión 6: Promoción y difusión de los programas de Acceso a Justicia y Métodos Participativos. Desde la Comisión 1 se propuso el reconocimiento de programas y diseños curriculares por jurisdicción provincial para estandarización y homologación de los mismos. Se trató



también la realización de protocolos de actuación en materia de medios participativos de transformación de conflictos de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal, y que se proponga la realización de protocolos interpoderees. En el tema de Mediación con el uso de tecnologías de la información y comunicación, se propuso profundizar en la generación de un protocolo de buenas prácticas previas. La comisión de promoción y difusión realizará un relevamiento en todas las provincias de ofertas de promoción y difusión en base a la grilla oportunamente presentada. Se acuerda proponer a la Comisión Directiva establecer reuniones regionales y encuentros virtuales por ejes temáticos. Se propone como tema "Impacto de las reformas procesales en la Mediación y la posible afectación de su autonomía como disciplina científica".

Se ratifica la necesidad de trabajar profundamente en cada comisión a los efectos de que al volcar la actividad en las reuniones plenarias sea más eficiente.

## INFORMÁTICA

### **Videoconferencia Comisión de Interoperatividad Foro Informáticos**

La reunión se llevó a cabo el 6 de Septiembre de 2018. El objetivo fue ampliar el informe de trabajo que vienen realizando activamente los responsables del área de informática.

La comisión está integrada por: Alejandro Biaggio, Coordinador (Chubut), Sebastián Soligón (CABA), Daniel Chapo (Chaco), Claudia Esteban (Córdoba), Lucas Ortiz (Formosa), Mauro Argañaraz (La Pampa), Mariano Cano (Mendoza), Miriam Daud (Río Negro), Marcela Fortuny (Salta), Alejandro Flores Dutrús (San Luis), Fernando Igoillo (Santa Cruz), Fernanda Guerrero (Santa Fe), José María Ledesma (Tierra del Fuego).

### **XIX Reunión Anual de Directores y/o Responsables de Informática de los Poderes Judiciales**

En la Sede de Ju.Fe.Jus., los días 22 y 23 de Noviembre de 2018 se reunieron los responsables del área de informática de los Poderes Judiciales de Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán. Por Ju.Fe.Jus. estuvieron presentes los doctores Cristina González y Diego Ovejero.

El Lic. Alejandro Biaggio presetnó al Sr. Oscar Morotti, director de Infraestructuras Críticas y Ciberseguridad dependiente de la Secretaría Tecnológica y País Digital de la Secretaría de Modernización, quien explicó sus funciones respecto a la seguridad informática en organismos estatales y los servicios que pueden brindar a solicitud de los mismos. Se acordó que enviará un modelo de la política de seguridad y otra documentación de utilidad para que cada Poder Judicial pueda adaptar a su propia realidad. Informa la tarea de apoyo que ante incidentes de seguridad puede brindar el ICIC-CERT solicitándolo al correo [cert@icic.gob.ar](mailto:cert@icic.gob.ar). Se acordó realizar una capacitación a través de la red de Videoconferencia de JUFEJUS para el día 5 de Diciembre de 2018, destinada a las áreas técnicas de los Poderes Judiciales bajo la consigna Introducción a la Ciberseguridad. También se propuso, para inicios del próximo año, realizar una actividad de difusión y concientización de los usuarios de los Poderes Judiciales y especialmente a los Superiores Tribunales y Cortes.

Los representantes de Chubut y Río Negro, Lic. Alejandro Biaggio e Ing. Miriam Daoud respectivamente, informaron de todo lo trabajado respecto a introducir cambios en el sistema de Videoconferencias de JUFEJUS: -Necesidad de abrir la red para que los Poderes Judiciales puedan sumar más de un punto de acceso a las reuniones de VC. Han avanzado en la posibilidad de ampliarla mediante el uso de licencias WEBEX instaladas en PC. Esta solución,

además de ampliar la red permitiría la grabación de las Videoconferencias. - Se ha solicitado que presupuesten cambios en la configuración tendientes a la apertura de la red de videoconferencias para garantizar la integración e interoperabilidad de los equipos pre-existentes en las provincias como así también equipos externos a los Poderes Judiciales, conjuntamente con tecnología de grabación de videoconferencias. - Se acuerda en manifestar a la Comisión Directiva de JUFEJUS la necesidad de incorporar personal técnico, el cual podría ser en un esquema de pasantía u otra modalidad, que cumpla la tarea de ser primer nivel de soporte de la red, infraestructura de portales Eeb, capacitación en la operación de los equipos, contacto con las áreas técnicas de telefónica, y toda otra tarea que pueda surgir en el transcurso de los años que restan de convenio.

Luego se avanzó sobre la organización del Congreso de Tecnología a realizarse en el año 2019. El representante de la provincia de Corrientes ofreció ser sede del mismo en el mes de agosto. La Comisión Organizadora del congreso quedó integrada por representantes de la provincia anfitriona, y por Mariano Cano de Mendoza, Mario Accattoli de La Pampa, Alejandro Flores Dutrús de San Luis, Marcela Fortuny de Salta, Fernanda Guerrero y Laura Cossovich de Santa Fe.

Respecto al tema Firma Digital, la coordinadora de la Comisión, Lic. Marcela Fortuny, cursará una nota a la ONTI solicitando capacitación para los Oficiales de Registro dados los cambios en políticas de certificación, como así también poder realizar consultas sobre inquietudes de los Poderes Judiciales respecto a las nuevas normativas de ONTI y Secretaría de Modernización (plataforma remota). Mariano Cano, propuso generar un espacio digital de investigación y capacitación sobre nuevos paradigmas de desarrollo de software - DevOps. Anta la propuesta del representante de La Pampa, se analizó la posibilidad de avanzar en un convenio marco con el Ministerio de Justicia y Ministerio del Interior, a fin de fijar la obligación de acceso digital desde los Ministerios a sus registros internos y asimismo establecer un plazo donde las provincias integrantes de JUFEJUS se comprometan a la integración digital evitando papeles y propendiendo a un intercambio completamente digital. Al respecto, los representantes de Santa Fe y Mendoza se ofrecieron a elaborar una propuesta de convenio marco a los fines indicados.

### **Curso Introductorio a Ciber Seguridad para áreas técnicas de Informática**

Se llevó a cabo el día 5 de Diciembre de 2018, en la sede de nuestra institución, a través del Sistema de Salas Virtuales.

Comprendió una capacitación inicial para los responsables de las áreas de informática de los Poderes Judiciales, y fue dictado por el Sr. Oscar Morotti, Director de Infraestructuras Críticas de Información y Ciber Seguridad de la Secretaría de Gobierno y de Modernización de la Jefatura de Gabinete.

El objetivo del curso fue nivelar e introducir herramientas y definiciones sobre seguridad informática, y estuvo orientado al personal técnico tanto de desarrollo de software, infraestructura y redes de datos.

Participaron responsables de informática de los Poderes Judiciales de Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Entre Ríos, Formosa, La Pampa, Misiones, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

### **Videoconferencia sobre Firma Digital**

Se llevó a cabo el 28 de Febrero de 2019 a través del Sistema de Salas Virtuales, destinada a los responsables de informática de los Poderes Judiciales provinciales. En ella se presentó a la Autoridad Certificante de Modernización y la Firma Digital Remota, sus alcances y formas de constituirse en Autoridad de Registro. Luego tuvo lugar un espacio de debate para realizar consultas acerca de firma digital.

## SECRETARIOS LETRADOS Y RELADORES

### Segunda Reunión Preparatoria del XI Congreso de Secretarios Letrados y Relatores

Durante los días 17 y 18 de mayo de 2018, se reunieron en la sede de nuestra institución, los miembros de la Comisión Organizadora y de Publicación de Congresos de Secretarios Letrados y Relatores. Participaron los doctores Adriana Bestani de Tucumán, Fernando Heñin del Chaco, Luisa Bermúdez y Lorena Spikerman de Neuquén, Fabián Trovatto de Santa Fe, Myrian Méndez y Mirta Silvero de Misiones, Enrique Buteler de Córdoba, Jorge Montenegro de Salta. Designados por el Tribunal Superior de Justicia de la CABA, se sumaron a la reunión los relatores Diego Scorza, Juan Pablo Bayle y María Alejandra Ripamonti, teniendo en cuenta que serán anfitriones del próximo Congreso. Por Ju.Fe.Jus. participaron la Secretaria General, Dra. Cristina González y los doctores Juan José Rumi y Lucrecia Ma. Goane.

Se procedió a retomar el análisis del borrador de Programa que se trabajó en la primera reunión preparatoria -2017-, con los Secretarios Relatores de CABA que se incorporaron en esta oportunidad como coordinadores locales. El Programa quedó consensuado con los siguientes temas: Conferencia de apertura y taller "La Doctrina de la Arbitrariedad" a cargo del Dr. Cristian Abrita ex - Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Panel "Implicancias Económicas en la Sentencias". Talleres Civil, Laboral, Penal, Constitucional y Contencioso administrativo; Panel "Recursos Técnicos para la Búsqueda de Jurisprudencia". Exposición y taller "Revisión de los Hechos y Pruebas". Panel "Leguaje e Inclusión - Experiencia de las Provincias".

Se debatió sobre el temario de cada uno de los talleres, asumiendo los miembros de la comisión la coordinación de cada uno de ellos.

En una misma línea de organización, se llevaron a cabo reuniones durante los días 11 de Julio, 8 y 14 de Agosto de 2018, en las que se fue nutriendo el programa del Congreso.

### Programa de Capacitación Permanente de Relatores

Durante la segunda reunión preparatoria del Congreso de Relatores, la Comisión de Capacitación Permanente de relatores, integrada por los relatores Luisa Bermúdez, Adriana Bestani, Fabián Trovatto, Enrique Buteler y Fernando Heñin, presentó el "*Programa de Capacitación Permanente de Relatores de Ju.Fe.Jus.*", el que se puso consideración de Comisión Directiva resultando aprobado.

La capacitación es hoy una exigencia de primer orden antes y durante el ejercicio de la función. En el ámbito tribunalicio, los miembros del Poder Judicial deben recibir una capacitación continua con acentuada orientación funcional. Este programa inicial de capacitación será realizado por relatores, convencidos de que, compartir las experiencias de los que ya transitaron un tiempo y conocen de las herramientas funcionales y de las tareas que, imprescindiblemente, debe efectuar un relator, cuentan con idoneidad suficiente para que capaciten a los que empiezan su camino en las secretarías letradas; y, en el futuro, se pretende que se sumen, al plantel docente, otros que tengan voluntad de ser parte de este proyecto de formación del Foro de Relatores Letrados de las Provincias.

La capacitación está dirigida a Secretarios Relatores que estén interesados en el tema a tratar, como también a aquellos que se inician en la función.

La primera edición tuvo lugar a través del Sistema de Salas Virtuales de los Poderes Judiciales, y se llevó a cabo el 16 de Octubre de 2018. El tema abordado fue "Las Cortes o Tribunales Superiores como Poder del Estado", y la exposición estuvo a cargo del

Dr. Fabián Trovatto, Relator de la Suprema Corte de Justicia de Santa Fe (Rosario).

Participaron relatores de los Poderes Judiciales de las provincias de Catamarca, Córdoba, Chaco, Chubut, Entre Ríos, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe, Tierra del Fuego y Tucumán.

En la primera reunión preparatoria del XII Congreso de Relatores, celebrada los días 14 y 15 de marzo de 2019, se resolvió dar continuidad a esta capacitación, y llevar a cabo una reunión virtual en el mes de abril de 2019 para definir los temas y las fechas.

### **XI Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes Supremas y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Se llevó a cabo durante los días 8 y 9 de noviembre de 2018 en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. La apertura estuvo a cargo de la Dra. María del Carmen Battaini –Presidente de nuestra institución-, Dra. Inés M. Weinberg y del Vicedecano de la Facultad de Derecho, Dr. Marcelo Gebhardt.

Participaron relatores de los Poderes Judiciales de CABA, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán. Sumaron alrededor de ciento cuarenta participantes.

La conferencia de apertura estuvo a cargo del Dr. Cristian Abritta –Secretario de la CSJN desde 1998 a 2018 en las Secretarías de Juicios Originarios y en la Judicial N° 5-, y versó sobre “La doctrina de la arbitrariedad”. A continuación, se llevó a cabo un taller sobre el tema y con el mismo expositor.

A continuación tuvo lugar un Panel a cargo de la Dra. Corina Rodríguez Enríquez (Economista Universidad de Buenos Aires) y de los doctores Dr. Lucas Grosman (Rector de la Universidad de San Andrés) y Hugo Acciarri (Director de la Maestría en Derecho y de Grupos de Investigación en la UNS de Bahía Blanca), sobre “Implicancias económicas de las sentencias”.

En los talleres simultáneos se trataron diferentes temas a saber: Taller Civil: - Derecho a la intimidad vs. Libertad de expresión (buscadores de Internet); - Art. 7 Código Civil – Vigencia temporal; - Normas Procesales del Código Civil: Constitucionalidad, prevalencia, integración. Taller Laboral: - Análisis Jurisprudencial de las Cortes provinciales sobre: Convenios Homologados – revisión judicial; Contrato de Trabajo versus Locación de servicios; Responsabilidad Civil ART en accidentes de trabajo. Taller Penal: - Juicio Abreviado/ Avenimiento. Facultades de negociación de las partes y atribuciones del Tribunal a la hora de considerar la propuesta y recurribilidad. Taller Constitucional: Rol de los STJ en la fijación de políticas públicas (vivienda, acceso a justicia, etc.). Taller Contencioso Administrativo: Responsabilidad solidaria en materia fiscal. Revisión judicial de los actos de administración de los STJ, y de otros órganos, colegios, asociaciones.

Se dictaron conferencias sobre: “Nuevos recursos técnicos para la búsqueda de jurisprudencia” a cargo de la Bibl. Ma. Marta Fernández Olguín -Biblioteca Judicial de Río Cuarto, Córdoba-; “Inteligencia Artificial al Servicio de la Justicia” a cargo del Dr. Juan Gustavo Corvalán -Fiscal General Adjunto en lo Contencioso Administrativo Tributario de la CABA; “Juicio por jurados” a cargo de la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud -Fiscal Provincia de Buenos Aires-; “Juzgando con perspectiva de género” a cargo de Diana Maffia -Directora del Observatorio de Género en la Justicia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires-

Asimismo se realizó una Conferencia Taller sobre “Los procesos colectivos en la jurisprudencia de la Corte Suprema. El caso de los intereses culturales”, a cargo de la Dra.

Marina Prada (Secretaria Letrada de la CSJN) y de la Dra. Mariana Pucciarello (Defensora ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la CABA).

Sobre el final de la actividad tuvo lugar un Taller Plenario sobre “Lenguaje e inclusión – Experiencias en las provincias”, a cargo de los doctores Virginia Giménez (CABA), Lorena Spikerman (Neuquén) y Jorge Montenegro (Salta).

### **“Primera Reunión Preparatoria del XII Congreso Nacional de Relatores y Secretarios Letrados”**

Se llevó a cabo durante los días 14 y 15 de marzo de 2019 en la sede de nuestra institución. Estuvieron presentes los miembros de la Comisión Organizadora y de Publicación de Congresos de Secretarios Letrados y Relatores, doctores Adriana Bestani de Tucumán, Fernando Heñin del Chaco, Luisa Bermúdez y Lorena Spikerman de Neuquén, Fabián Trovatto de Santa Fe, Alejandra Lucero de San Luis, Myrian Méndez de Misiones, Jorge Montenegro de Salta. Se suman a la reunión los Dres. Juan Chauvet, Carolina Tuñon y Fernando López, relatores del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, anfitriona del próximo Congreso. Por Ju.Fe.Jus. participaron la Secretaria General, Dra. Cristina González y los doctores Juan José Rumi y Lucrecia María Goane. Como primer punto se explicó a los coordinadores locales del Congreso de Secretarios Letrados y Relatores 2019 la metodología, logística y organización académica de la misma, definición, lugar, confirmación de la fecha, materiales, reserva de hoteles, difusión y página. Corrientes propuso como fecha para la realización del congreso los días 3 y 4 de octubre de 2019, en la Facultad de Derecho Ciencias Sociales y Políticas Edificio Histórico (UNNE).

Se analizaron los resultados del XI Congreso realizado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 2018, como así también de las sugerencias de los asistentes. Se considera necesario retomar la metodología de los congresos anteriores en cuanto a mayor participación de todas las provincias. Con ese objetivo se resolvió confeccionar un formulario Google con el título central del Congreso a fin de focalizar en dicho tema las propuestas que se reciban. El formulario se enviará a todos los Presidentes de los Superiores Tribunales de Justicia y al mailing de los Secretarios Relatores que participaron de las distintas ediciones de los Congresos. En adelante, este formulario se remitirá una vez finalizado cada Congreso, junto a una encuesta de satisfacción.

Con el mismo fin de dar amplia participación, se propone solicitar a las provincias que no integran la comisión organizadora designen un relator como nexos para analizar las propuestas que lleguen de sus provincias, y convocarlos a una reunión por videoconferencia para avanzar en el programa junto a la Comisión Organizadora.

### **COMISIONES DE TRABAJO DE JU.FE.JUS.**

Por iniciativa de la nueva Presidencia a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Battaini, y conforme a la designación del Dr. Ariel Gustavo Coll (Ministro del Tribunal de Formosa) como Coordinador de las Comisiones de Trabajo de Ju.Fe.Jus., se le solicitó reformularlas con el objeto de trabajar sobre los temas de interés que las Regiones presenten, y en interacción directa y operativa con los Foros.

Se consensuó el siguiente esquema:

- Comisión N°1 Acceso a Justicia: quedan incorporados el Foro de Mediación, Celeridad en los procesos, Reglas de Brasilia –vulnerabilidad-, Equipos Interdisciplinarios, Niñez, Pueblos Originarios, Foro de Jueces de Paz. – Comisión N°2 Gobierno y Política Judicial: incluye Foros de Administradores y Superintendencia, de Estadísticos, de Planificación Estratégica Consensuada, de Prensa, de Informáticos, de Arquitectos, de Ceremonial y Protocolo, y de Recursos Humanos. Abordaría, entre otros, temas previsionales, políticas

salariales, situación carcelaria, nuevas tecnologías, gestión y calidad, datos abiertos, justicia y prensa. - Comisión N°3 Soporte Jurisdiccional: incluye Foro de Relatores, de Bibliotecarios y de Médicos Forenses. Se tratarían, entre otros, cuestiones ambientales y Recurso Extraordinario Federal. - Comisión N°4 Ética Judicial en la que se abordará lo relacionado con la Cumbre Iberoamericana y Premio Federal al Mérito Judicial. - Comisión N°5 Federalismo, través de la cual se hará enlace con la Corte Suprema de Justicia de la Nación. - Comisión N°6 Asuntos Regionales, relacionada a los temas de cancillería y convenios e interoperabilidad. - Comisión N° 7 Fondo Compensador. – Comisión N°8 de Impuesto a las Ganancias.

Asimismo se elaboró un Proyecto de Reglamento para la gestión de las Comisiones de Trabajo, el que quedó aprobado por la Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus.

### **REFLEJAR**

La presente memoria resume las actividades realizadas por el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Reflejar- durante el período que abarca desde el 1º de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019 inclusive, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 inc. J del Estatuto de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el carácter de órgano dependiente de esa Junta Federal.

Se plasma en la presente, las actividades desarrolladas, proyectos iniciados y objetivos internos y externos alcanzados, como así también colaboración y acompañamiento en las actividades académicas de las Escuelas Judiciales -jornadas, congresos, cursos, talleres, trabajos, publicaciones-.

A mediados del 2018, con el comienzo de la nueva gestión de autoridades de la Junta Directiva de Reflejar, nos hemos propuesto diversos ejes estratégicos para continuar trabajando en pos de una capacitación continua, conjunta, con la colaboración de cada una de las Escuelas y/o Centros de Capacitación Judicial, integrantes de Cortes y/o Superiores Tribunales de Justicia.

Desde la perspectiva académica, entendemos que la capacitación como instrumento de gestión institucional, tiene como objetivo el desarrollo e implementación de la formación continua, brindando perfeccionamiento y especialización a los integrantes de los Poderes Judiciales. Para ello, es necesaria la elaboración de un plan operativo de capacitación novedosa, que incluya tecnología educativa -acorde a estos tiempos-, promoviendo trabajos de investigación continua que faciliten y contribuyan al perfeccionamiento de la administración de justicia. Este ha sido el principal objetivo de Reflejar durante el 2018, la incorporación de las nuevas tecnologías en el ámbito de la capacitación judicial, en pos de lograr una justicia que actúe con celeridad, eficacia y eficiencia, siendo la educación permanente un pilar fundacional de dichas bases. En tal sentido, y a través de la escucha y diálogo permanente con los representantes de cada Escuela y/o Centro del país, trabajamos mancomunadamente en pos de lograr operadores jurídicos instruidos, que cuenten con conocimientos sólidos y que sean capaces de dar respuestas a las situaciones problemáticas que se presentan; a fin de servir al bien común.

En este orden de ideas, el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones (TICs) en el servicio de justicia y capacitación judicial, ha servido para reflexionar sobre su intervención como herramienta para consolidar y mejorar la calidad del servicio. Por otra parte, la incorporación de estas nuevas tecnologías, ha posibilitado el acceso a justicia, y ha logrado un acercamiento no sólo con la comunidad, -a través del conocimiento de la información, simplificación la tramitación de causas y mejoramiento en la organización del trabajo y productividad de la justicia- sino también, con cada una de las Escuelas en materia de capacitación, mediante la utilización de la videoconferencia como

una solución tecnológica que contempla compartir documentos, recursos y aplicaciones entre los usuarios.

Las videoconferencias, a través del uso de streaming/aula virtual, ha facilitado a lo largo del 2018 y durante este 2019 la emisión de contenidos, lo que ha permitido en materia de capacitación, una interacción más cercana y sencilla de información, a través de múltiples dispositivos electrónicos. Sin dudas, su utilización ha resultado beneficiosa, puesto que no existen distancias, genera un feedback inmediato, implica mayor alcance, transmite cercanía, proximidad y reduce costos y tiempos.

Continuando con el desarrollo y uso de tecnologías, Reflejar se ha propuesto el rediseño y modernización de la Página Web. Este documento que forma parte del sitio Web del Instituto, intenta readecuarse a los nuevos requerimientos sociales, a través su actualización. El objeto no sólo es la actualización y carga de la información, lo que permite mayor conectividad entre las Escuelas, sino también otorgar a cada participante la auto-gestión. A los fines de poder concretar esta propuesta, y teniendo como principal propósito que el uso/beneficio se produzcan en el menor tiempo posible, se ha aprobado y publicado -a disposición de cada una de las Escuelas y/o Centros de capacitación- el Reglamento de Uso y carga de la información de la página Web; también se ha actualizado la información y estructura de la misma, tarea que seguirá desarrollándose durante el 2019.

Otro propuesta que se encuentra en desarrollo en este corriente año es normativizar, mediante el uso de un Reglamento, las condiciones bajo las cuales el Instituto otorga el auspicio, interés y aval académico, mediante el establecimiento de parámetros mínimos que aseguren y garanticen la calidad en el desarrollo de eventos realizados con el auspicio institucional.

Reflejar a lo largo de este período, ha otorgado el aval académico a diferentes propuestas elevadas por las Escuelas Judiciales que integran el Instituto, a saber:

- El Rol y la actuación del Jefe de Despacho en la construcción de la estructura organizativa y funcionamiento de los sectores de la Oficina Judicial. Organizado por el Centro de Capacitación Judicial de Misiones.
- Diplomado: El Derecho Fundamental de acceso a Justicia. Organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan.
- Diplomado en Oralidad Civil, Comercial y Penal. Organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan.
- Segundo cohorte: "Seminario en Derecho Procesal Penal: Sistema Acusatorio y Adversarial. Nuevo Código Procesal Penal de la Provincia de San Juan". Organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan.
- Seminario en Derecho Civil- Tercera Edición. Organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan.
- Curso taller: Redacción de Sentencias Judiciales e Impugnación de Resoluciones. Organizado por la Escuela de Especialización para la Magistratura y la Función Judicial del Poder Judicial de San Luis.
- Programa de Investigación 2019: "Derecho y Gestión". Organizado por la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan.

Atento el rol que cumple el Instituto -planificar, ejecutar y facilitar la capacitación y formación técnica profesional de los operadores jurídicos- es importante toda contribución y fomento del desarrollo de distintas propuestas que se hicieran, manteniendo una oferta de programas de formación y capacitación integral. El Aval otorgado por Reflejar, permite promover el reconocimiento institucional que merece no sólo quienes trabajamos y luchamos por concientizar el desarrollo de capacitaciones conjuntas e innovadoras, a través del análisis y estudio de las necesidades de las Escuelas Judiciales; sino también, en beneficio de ellas, colaborando con la promoción y difusión de sus propuestas.

El Instituto, por intermedio de sus Autoridades y miembros de Junta Directiva, ha

participado en diversas actividades a las que gentilmente se ha invitado, siendo las mismas:

- *I Jornada sobre Control de Convencionalidad y Derechos Humanos*: Invitación del Dr. Calógero Pizzolo, Director del Departamento de Derecho Público II de la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Derecho -UBA-

- *"Seminario sobre Gobierno y Capacitación Judicial. El rol de las Escuelas Judiciales en contextos de reformas procesales"*, organizado por el Centro de Estudios Judiciales del Chaco: participaron, en calidad de expositores, los Dres. Leonel González Postigo, Director Académico del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA) y Martín Böhmer, Titular de la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad Académica y la Sociedad Civil, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. A lo largo de este período, y por intermedio de la Secretaría Académica, Reflejar ha mantenido contacto logístico con las autoridades del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, a fin de planificar y confeccionar un proyecto de futuro Convenio de Colaboración entre ambos Institutos. El mencionado Acuerdo tiene por objeto establecer un marco general de cooperación entre Reflejar y Ceja, para el desarrollo y cumplimiento de sus respectivos programas de actividades. Actualmente el bosquejo se encuentra a estudio de los integrantes de Junta Directiva.

- Invitación para participar en el Observatorio Judicial Tribunal Electoral de México, exclusivamente disertación en la Mesa N°5 titulada: *"La Escuela Judicial en el ámbito local: fortalecimiento de los órganos de Justicia Electoral en las entidades federativas, experiencia comparada y estado de la cuestión en México"*. En dicha actividad, participó la señora Vocal de Reflejar, y la por entonces Presidenta del Poder Judicial de San Luis, Dra. Raquel Corvalán.

Por otro lado, el Instituto en su calendario de actividades anuales, tiene dos actividades previstas de forma indefectible: por un lado el Congreso Nacional de Capacitación Judicial y por el otro el Premio Reflejar con su correspondiente edición.

Como todos los años, Reflejar convoca e invita a todas las Escuelas a participar de un *Congreso Nacional de Capacitación Judicial*, organizado desde el seno de nuestro Instituto con la colaboración de la Escuela y/o Centro sede. En el año 2018 se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, capital de la provincia de Entre Ríos, con la colaboración del Poder Judicial entrerriano a través del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial de la Provincia "Dr. Juan Bautista Alberdi", siendo el eje de mismo: *"Capacitación e Innovación Tecnológico-Científica. TIC para la Mejora de la Capacitación y del Servicio de Justicia"*.

El mencionado contó con la participación:

- 85 Asistentes
- 23 Provincias y C.A.B.A.
- 15 Conferencistas
- 1 Videoconferencia
- 16 Exposiciones de Escuelas
- 16 Horas de Capacitación
- 8 Declaraciones de Interés

Sin dudas, el inestimable apoyo y trabajo realizado por cada una de las Escuelas como así también por cada uno de los integrantes del Instituto Juan Bautista Alberdi, ha permitido desarrollar una amplia jornada de capacitación de manera exitosa, pero fundamentalmente, acoger cálidamente a los visitantes de la provincia de Entre Ríos, superando considerablemente las expectativas.

En el año 2014, la Junta Directiva del Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creó el "Premio Reflejar 2014" con el objeto de estimular y promover el desarrollo de actividades de investigación y



formulación de propuestas referidas o relacionadas con los Ejes Temáticos propuestos con el consenso y aprobación de las autoridades. En este marco, en el año 2018 el eje temático fue *“Las nuevas tecnologías en el servicio de Justicia”*; contó con la participación de dieciocho (18) agentes de siete (7) provincias, a saber: Buenos Aires, Santa Fe, Neuquén, Formosa, Río Negro, San Luis y Chubut.

El Jurado magistral fue integrado por los Dres. Hilda Kogan, Mario Adaro y Juan Corvalán, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires, Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza y Fiscal General Adjunto del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires respectivamente.

Considerando el dictamen presentado por el Tribunal evaluador, se otorgó el primer premio al trabajo titulado: *“Implicancias del fenómeno tecnológico en el Proceso Judicial”*, del Dr. Santiago Molina Sandoval (provincia de Córdoba). Por otra parte, se decidió conferir menciones honoríficas a los trabajos titulados: *“Ciber Acceso a Justicia”* de Daniela Verónica Maza y Sandra Verónica Guagnino (provincia de Buenos Aires); *“Simplificación de trámites en materia electoral”* de Adriana Edid Tognola (provincia de Buenos Aires); *“Uso de la tecnología para mejorar la cadena de custodia”* de Daniel Fernando Gaiardo (provincia de San Luis) y *“Proceso de incorporación de tecnología en la Justicia Argentina”* de Miriam Estela Daoud y Alejandro Di Marco (provincia de Río Negro). El ganador, Dr. Molina Sandoval, participó de la cena anual organizada por la Junta Federal en la ciudad de Ushuaia el pasado 07 de diciembre de 2018.

Por último, en el mes de junio de 2018, se dispuso en el marco de la Asamblea General de Reflejar, la reforma del artículo N° 8 del Reglamento del Instituto y la elección de nuevas autoridades para el período de 2018/2020. En lo que respecta a la modificación del artículo mencionado precedentemente, se dispuso autorizar la incorporación de la categoría “Miembros Adherentes”, a fin de ampliar la red de colaboración de Reflejar con otros Centros y Escuelas Judiciales que no integran la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires - JuFeJus-.

En este marco, en el mes de octubre de 2018, la Junta Directiva de Reflejar, luego de recepcionada las propuestas de adhesión y de un intercambio de ideas, resolvió de manera unánime la incorporación -en calidad de miembro adherente- de la Escuela Judicial de la Defensa Pública de la Provincia de Santa Fe y la Escuela Judicial de la Defensa de la Provincia de Mendoza. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento, ambas podrán participar de la Asamblea General con derecho a voz pero no a voto, y no pueden tener cargos directivos.

En lo que respecta a la integración de Junta Directiva y sus respectivas reuniones de Comisión, desde mediados del año 2018 y principio del 2019 se han llevado a cabo siete (7) reuniones, habiéndose concretado la mayoría de ellas mediante el uso del Sistema Integrado de Aulas Virtuales de la Junta Federal.

Se detalla a continuación autoridades y cargos correspondientes durante el bienio 2018-2020, a saber:

#### Junta Directiva Período 2018-2020

##### PRESIDENCIA

Dra. Claudia Mónica Mizawak – *Vocal del Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos -*

##### VICEPRESIDENCIA

##### VICEPRESIDENTA 1ª

Dra. Alicia de los Ángeles Mercau – *Ministra del Superior Tribunal de Justicia de Santa Cruz*

**VICEPRESIDENTE 2º**

Dr. Eduardo Manuel Hang – *Presidente subrogante del Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Formosa*

**MINISTROS VOCALES**

Dr. Eduardo Federico López Alzogaray- *Vicepresidente 1º del Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero*

Dra. Marta Raquel Corvalán – *Presidenta del Superior Tribunal de Justicia de San Luis*

**VOCALES**

Dra. Liliana Piccinini - *Jueza del Superior Tribunal de Justicia de Río Negro y Presidenta de la Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro*

Dr. Gustavo Arballo – *Secretario Coordinador del Centro de Capacitación del Poder Judicial de La Pampa*

Dr. Fabián Trovatto – *Director Académico del Centro de Capacitación del Poder Judicial de Santa Fe*

Dr. Juan Pablo Ortega del Río – *Coordinador Académico de la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de San Juan*

Dra. Aída Isabel Manitta – *Coordinadora del Centro de Perfeccionamiento Ricardo C. Núñez del Poder Judicial de Córdoba*

**SECRETARÍA GENERAL**

Prof. Analía Pérez de Gutiérrez – *Secretaria General de la Escuela de Capacitación Judicial del Poder Judicial de San Juan*

**SECRETARÍA GENERAL ADJUNTA**

Dra. Alejandra Barrionuevo – *Secretaria Administrativa del Centro de Capacitación y Gestión Judicial Mario Dei Castelli del Poder Judicial de Misiones*

**SECRETARÍA ACADÉMICA**

Dr. Eduardo Molina Quiroga – *Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**SECRETARÍA ACADÉMICA ADJUNTA**

Dra. Rosario Augé – *Directora del Centro de Estudios Judiciales del Superior Tribunal de Justicia del Chaco*

**3º) RELACIONES INSTITUCIONALES**

**XIX Asamblea Plenaria de la Cumbre Judicial Iberoamericana:** Se llevó a cabo los días 18, 19 y 20 de abril de 2018. Participó el Presidente de nuestra institución, Dr. Rafael F. Gutiérrez, quien acompaña al Presidente de la Corte Suprema de la Nación y al Presidente del Consejo de la Magistratura de la Nación quienes son los representantes por la Argentina en ese espacio. En el período anterior se integró y se coordinó por parte de Ju.Fe.Jus. la Comisión de Trabajo de Ética Judicial, representada por el Dr. Luis Lozano. En esta oportunidad fue elegido el Dr. Eduardo Fernández Mendía para integrar esa comisión.

**Ceremonia de apertura de la 14º Conferencia Bienal Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) “Construyendo Puentes entre las mujeres jueces del mundo”:** La Dra. Susana Medina de Rizzo, Presidente de AMJA y de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ) invitó a los miembros de Ju.Fe.Jus. a la ceremonia de la referencia. Se llevó a cabo el 2 de Mayo de 2018 en el Teatro Colón. Asistieron los doctores Rafael F.

Gutiérrez, Guillermo Spuler, Cristina Leiva, Ma. Luisa Lucas, Claudia Mizawak, Claudia Sbdar, Ma. Ester Cafure, Aída Tarditti, Ma. Marta Cáceres de Bollatti, Sebastián Argibay, Ma. del Carmen Battaini, Luis Brizuela, Daniel Carubia, Emilio Castrilln, Emilia Valle, Bernardo Salduna, José Sappa, Guillermo Semhan, Inés Weinberg, Ana María Conde, Luis Lozano, Adriana Zaratiegui, Elena Fresco, Ma. Angélica Gastaldi y Ma. Soledad Gennari.

**Encuentro “Argentina sin Narcotráfico”:** Se llevó a cabo el 11 de Junio de 2018 en el Centro Cultural Kirchner. La invitación fue cursada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano y el Dr. Gustavo Ferrari, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Asistieron los doctores Antonio Estofán, Clara De Langhe de Falcone, Enrique Mansilla, Domingo Juan Sesin, Cristina Leiva, Jorge Rojas, Ana María Conde, Eduardo Spuler, Miguel Ángel Donnet, Rafael F. Gutiérrez, Claudia Sbdar, Froilán Zarza y Jorge Nanclares.

**“Jornada de Reflexión “El Poder Judicial ante los desafíos de la innovación”:** El Dr. Jorge Horacio Nanclares, en su carácter de Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza, junto al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, invitaron a la Dra. Ma. del Carmen Battaini a participar como panelista en el tema “Justicia e Innovación Científico Tecnológica”, junto a los doctores Ricardo Li Rossi (IJA) y Mario Adaro. La actividad se llevó a cabo el día 1 de Agosto de 2018, en el Hotel Diplomatic de la Ciudad de Mendoza.

**Primer Encuentro Nacional sobre Sistemas Acusatorios:** Organizado por la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de Entre Ríos y la Federación Argentina de la Magistratura, este encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos durante los días 3 y 4 de Agosto de 2018. La invitación fue cursada por el Dr. Ariel Ariza, Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura a la Presidente de Ju.Fe.Jus., Dra. Ma. del Carmen Battaini. Participaron magistrados, jueces y operadores judiciales de todo el país, junto a las autoridades de la provincia y ciudad anfitrionas. En representación de nuestra institución asistió el Dr. Germán Carlomagno, y por Reflejar la Dra. Claudia Mizawak.

**Acto de Apertura del XXV Encuentro Nacional de la AMJA “25 años Juzgando con perspectiva de género”:** Se llevó a cabo en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 15 de Agosto de 2019 en homenaje a la Dra. María del Carmen Argibay y a las Socias Fundadoras de AMJA. Participó la Dra. Ma. del Carmen Battaini.

**Proyecto de Reinserción de Internos Penitenciarios - Espartanos:** En Agosto de 2018 se recibió la visita del Dr. Andrés Berkoff, Asesor de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, convocado para exponer sobre el Proyecto mencionado. La “Fundación Espartanos” es un proyecto de integración, socialización y acompañamiento a través del juego y la práctica del deporte, los principios y los valores del rugby, que comenzó en 2009 con los internos de la Unidad N° 48 del Complejo Penitenciario de San Martín, Provincia de Buenos Aires, por iniciativa de su socio fundador, Eduardo Oderigo. A través de la práctica del rugby, se observa una notable reducción de los niveles de violencia de los internos canalizada a través del juego, y una reducción en los índices de reiterancia una vez que recuperan su libertad. El día 17 de febrero de 2016, se firmó la Carta de Intención entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y la “Fundación Espartanos”, intención que fue consolidada, el día 1° de junio de 2017, a través de la firma de un Convenio Marco de Colaboración con el objetivo de profundizar las actividades comunes. La meta del Ministerio de Justicia y Derechos

Humanos, a través de la Secretaría de Justicia, es extender el programa a las 32 cárceles federales del país e involucrar a otras Provincias a desarrollarlo. Desde el año 2016, se han organizado actividades en distintas unidades penitenciarias de todo el país; se han visitado 14 provincias para realizar actividades en 44 establecimientos penitenciarios tanto federales como provinciales, y actualmente más de 1400 internos participan de las actividades impulsadas por el proyecto. En general, las actividades llevadas a cabo en las distintas unidades penitenciarias del país han arrojado un resultado muy positivo, en tanto se ha obtenido una recepción muy favorable de los internos, quienes se comprometieron con el deporte y han demostrado un gran interés por los valores que éste lleva implícito. A su vez, se ha observado que el aporte de los voluntarios, en general aficionados al deporte y con un fuerte compromiso social, es el elemento diferencial de este proyecto ya que genera un estrecho vínculo entre la sociedad civil y aquellos privados de su libertad, derribando prejuicios y construyendo una comunidad receptiva de quienes recuperan la libertad. Al respecto se resolvió que las provincias interesadas en el programa se comuniquen con el Dr. Andrés Berkoff.

**Audiencia con el Fiscal Adjunto de CABA, Dr. Juan Corvalán:** La reunión se llevo a cabo el día 16 de Agosto de 2018, en la sede de nuestra institución, junto a la Dra. María del Carmen Battaini. El objetivo fue mostrar el Programa Prometea, Inteligencia Artificial Predictiva al servicio de la Justicia Argentina, actualmente aplicada al Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires, que además trabaja con un asistente de voz y permite realizar un dictamen jurídico de manera íntegra. El procedimiento es conducido íntegramente por la IA, de la siguiente manera: llega un expediente a dictaminar, que no ha sido analizado por ninguna persona. Se carga entonces el número de expediente a la inteligencia artificial Prometea, y en pocos segundos después busca la carátula en la página del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, lo asocia con otro número (vinculado a las actuaciones principales) y luego va a la página del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Juscaba). Busca y lee las sentencias de primera y segunda instancia, luego analiza más de 1400 dictámenes (emitidos durante 2016 y 2017), para finalmente emitir la predicción. En concreto nos dice que detecta un modelo determinado para resolver el expediente y ofrece la posibilidad de completar algunos datos para imprimir o enviar a revisar el dictamen con base en ese modelo (esto mismo podría hacer, si se tratara de dictar una sentencia). Como resultado de la reunión se propuso crear una Comisión de Trabajo donde participen técnicos informáticos, para implementar este sistema en los Poderes Judiciales Provinciales.

**“Jornadas de Derecho Judicial – Universidad Austral”:** Los doctores Rodolfo Vigo -Director del Departamento de Derecho Judicial de la Universidad Austral- y María Gattinoni de Mujía -Directora Ejecutiva de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial de la misma institución-, cursaron invitación a la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., para participar del Consejo Académico de las Jornadas. La actividad tuvo lugar los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2018, y en ese marco, la Dra. Battaini fue invitada también a la presentación de la conferencia “Derechos Sociales: Políticas Públicas y Estándares Jurisprudenciales y Desafíos”. La actividad tuvo lugar en la Sociedad Científica Argentina.

**Acto de Conmemoración de los 20 años de la primera integración del Consejo de la Magistratura y Ciclo de Conferencias “La importancia político institucional de los Consejos de la Magistratura análisis nacional y comparado”:** La invitación fue cursada a Presidencia, y asistió en representación de nuestra institución la Dra. Ana María Conde del Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma. El acto se llevó a cabo el 22 de Agosto de 2018 en el Salón Dorado del Teatro Colón. El ciclo de conferencias tuvo

lugar el mismo día en el Salón de los Derechos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Disertaron los constitucionalistas, doctores María Angélica Gelli, Alberto Bianchi, Néstor Sagüés, y el Dr. Carlos Lemes Serrano –Presidente del Tribunal Supremo y Consejo General del Poder Judicial de España.

**XII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público:** El Presidente de la FAM, Dr. Ariel Ariza, invitó a Presidencia a participar del XII Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público. Se llevó a cabo los días 13 y 14 de Septiembre en la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco. La Dra. Ma. del Carmen Battaini participó de la cena que se ofreció en ocasión de la actividad y de la Junta de Gobierno de dicha organización.

**Cena 10º Aniversario de FOFECMA y 60º Aniversario Foro Federal de Consejos de la Magistratura de la República Argentina:** Durante los días 24 y 25 de Septiembre del 2018, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la Republica Argentina (FO.FE.C.MA), junto al Consejo de la Magistratura y el Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco, realizó sus Jornadas Nacionales con motivo de la conmemoración del 10º Aniversario de la creación del Foro y del 60º aniversario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento del Chaco, en la Ciudad de Resistencia. La Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución, estuvo presente en la cena aniversario.

**Ceremonia de Apertura de la reunión J20 “Derechos sociales” y “El rol de la justicia en la lucha contra la corrupción”:** Se recibió en la Sede de nuestra institución una invitación de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a la Reunión J20, Conferencia Judicial de las Cortes Supremas del G20 “El Rol del Poder Judicial en el Desarrollo Equitativo y Sostenible”. La misma tuvo lugar en el Salón del Hotel Alvear el día 9 de octubre de 2018. En ocasión de esta ceremonia también se llevaron a cabo talleres que tuvieron como ejes temáticos: “Derechos Sociales”, “El rol de la justicia en la lucha contra el narcotráfico” -en los cuales participó la Dra. Ma. del Carmen Battaini-, y “Justicia y género”.

**VIII Jornadas Nacionales de Asistencia a la Víctima:** Se llevaron a cabo los días 11 y 12 de Octubre de 2018 en la Ciudad de Santa Fe. Fueron organizadas por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad anfitriona, en el marco del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito.

**2º Encuentro Nacional de Oficinas Judiciales:** Co organizado por el CEJA, la Suprema Corte de Justicia de Justicia, el Ministerio Público Fiscal, el Ministerio de la Defensa Pública y el Gobierno de la provincia de Mendoza, se llevó a cabo este encuentro durante los días 31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2018 en el Salón de Actos de la Suprema Corte de Justicia anfitriona. Los ejes temáticos del encuentro fueron: “La oficina judicial. Un modelo para el siglo 21”; “Gestión de calidad entre la Administración de Justicia”; “Uso de las TIC en la gestión judicial”; “La gestión del cambio”; “Profesionalización de las Oficinas Judiciales”; “El juicio por jurados como norte constitucional” y “Balance y proyección de las oficinas judiciales en nuestro país y en la región”. El cierre estuvo a cargo de la Dra. Ma. del Carmen Battaini, acompañada de los señores ministros miembros de la Junta Federal de Cortes.

**I Congreso Patagónico de Constitución y Derechos Humanos:** Se llevó a cabo en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, durante los días 1 y 2 de Noviembre de 2018. La invitación fue cursada por el Presidente del Foro Patagónico de los Poderes Judiciales del país y Juez del Superior Tribunal de Justicia anfitrión, Dr. Sergio M.

Barotto. La Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., participó del Primer Panel “Los derechos económicos, sociales y culturales en Europa y América Latina”.

**Acto de Apertura de la 1ª Ronda de Talleres de la XX Cumbre Judicial Iberoamericana:** Tuvo lugar el 7 de Noviembre de 2018 en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación. La invitación fue cursada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación. Asistió la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución.

**XIV Reunión Presencial de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial:** Durante los días 13 y 14 de Noviembre de 2018, en el Hotel La Campiña de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa, se realizó la reunión mencionada. Asistió la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución, acompañada de Ministros miembros de Ju.Fe.Jus. El Magistrado David Ordóñez Solís, Secretario Ejecutivo de la CIEJ, expuso sobre “Ética, derecho disciplinario y derecho penal aplicado a los jueces. La experiencia en la España Democrática 1978-2018”.

En esta misma línea, el Dr. Eduardo Fernández Mendía, miembro de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, informa acerca del acta correspondiente a la reunión mencionada. En ella se aprobaron la Convocatoria del Premio de Ensayos de 2019 sobre el Capítulo XIII del Código Iberoamericano de Ética Judicial “Diligencia”, y la VII Convocatoria del “Premio al Mérito Judicial 2019”. Las candidaturas deben presentarse respecto de jueces que estén en activo o en retiro. La información sobre ambas convocatorias se remitió a los Tribunales vía electrónica y se difundió en la página Web de nuestra institución.

**X Congreso Latinoamericano de Niñez, Adolescencia y Familia:** Se llevó a cabo los días 14 a 17 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de Encarnación, República Oriental del Paraguay. La invitación fue cursada por la Presidente de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia –ALAMFPyONAF-, Dra. María A. Fontemachi. La Asociación reúne a miembros de Cortes Supremas de los países Latinoamericanos y del Caribe, Magistrados, Jueces, Funcionarios, Profesionales de ciencias jurídicas, médicas, sociales y humanas, como también Operadores que trabajan o están interesados en la problemática de Niñez, Adolescencia y Familia. Participó en representación de nuestra institución, el Dr. Ricardo Rojas, Vicepresidente de Ju.Fe.Jus. También estuvo presente el Dr. Jorge Nanclares.

**XII Congreso Iberoamericano sobre Cooperación Judicial:** Durante los días 13 al 15 de noviembre del 2018 se llevó a cabo las jornadas sobre “Desafíos de la Justicia en el Siglo XXI – Por una Justicia más Cercana y Abierta”, organizada por la Corte de Justicia de la Provincia de San Juan. La Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus, dio las palabras para el acto de clausura de dicho evento.

**Programa de Alta Dirección Judicial - IAE (Instituto de Altos Estudios Empresariales) de la Universidad Austral:** Se llevó a cabo durante los días 21 a 23 de Noviembre de 2018 en el Campus del IAE ubicado en la Ciudad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Asistió la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., acompañada de ministros miembros de nuestra institución que confirmaron participación.

En el marco del “Programa Justicia 2020” y de la “Dirección de Apoyo a las Justicias Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, se suscribió con el Ministerio de Justicia de la Nación, el Convenio Marco con el objeto de establecer acciones conjuntas y coordinadas en el ámbito de sus respectivas competencias, para la implementación de actividades, proyectos conjuntos, capacitaciones, labores, intercambios de información, y realización de estudios y trabajos. Este proyecto tiene como

objetivo capacitar a un conjunto de Jueces de Tribunales Superiores, Procuradores Generales y Defensores Generales Provinciales, en temas de diseño, desarrollo y dirección de políticas públicas que permitan concretar la obligación constitucional de mejorar el acceso al Justicia y garantizar el ejercicio de derechos por parte de los usuarios de la Justicia. El Programa organizado por la Ju.Fe.Jus. aspira capacitar a veinticinco (25) participantes, los cuales serán oportunamente seleccionados por la Ju.Fe.Jus.

**Cumbre de Líderes del G20 – Función especial en el Teatro Colón:** Se llevó a cabo el día 30 de Noviembre de 2018. En representación institucional de Ju.Fe.Jus, la Dra. Ma. del Carmen Battaini, en su calidad de Presidente de nuestra institución, fue invitada por el Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, en la recepción de Presidentes de más de 20 países.

**Justicia 2020 - resultados y desafíos:** se llevó a cabo una presentación el día 4 de Diciembre de 2018 en el CCK. La invitación fue cursada por el Sr. Ministro de Justicia, Dr. Germán Garavano y contó con la presencia del Sr. Presidente de la Nación, Dr. Mauricio Macri. Asistió la Dra. Presidente, Dra. Ma. del Carmen Battaini, acompañada de numerosa cantidad de ministros miembros de Ju.Fe.Jus en función de los distintos avances de las Provincias Argentinas, en relación a los programas que atienden a ampliar el acceso y a mejorar la calidad de justicia.

**Cena de Camaradería, cierre de actividades del año – Homenaje a Ministros:** El día 7 de Diciembre de 2018, en el Hotel Las Hayas de la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, se llevó a cabo la cena de camaradería de nuestra institución. La Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus. y anfitriona, dio las palabras de bienvenida a los presentes. Asistieron autoridades de la Ciudad de Ushuaia, Ministros miembros de los Superiores Tribunales de las provincias del país, periodistas, entre otros.

En la oportunidad se hizo entrega a los Ministros miembros de Comisión Directiva electos para el período 2018-2020, un diploma en mención al cargo asumido.

Asimismo se realizó un homenaje a los señores ministros que cumplieron 20 años en el ejercicio de sus funciones, otorgándoseles una medalla de oro a los doctores José Manuel del Campo (Jujuy) y Ana María Conde (CABA). Por su parte recibió una medalla la Dra. Cristina González en reconocimiento por sus 20 años en su función de Secretaria General en Ju.Fe.Jus.

En la ocasión se hizo entrega del Premio Reflejar 2019. Como una propuesta para estimular y promover el desarrollo de actividades de investigación, el Instituto de Capacitación Judicial de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires –Reflejar-, convocó a un concurso bajo la temática *“Las nuevas tecnologías en el servicio de justicia”*. Resultó ganador el Dr. Santiago Molina Sandoval -Auxiliar con funciones de relatoría en la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la IX Nominación de la Ciudad de Córdoba- por el trabajo de su autoría titulado *“Implicancias del fenómeno tecnológico en el proceso judicial”*.

**1º Asamblea de la Federación Latinoamericana de Instituciones y Profesionales MASC (FLAMASC):** En el marco de la Asamblea Plenaria Extraordinaria de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) se llevó a cabo la 1º Asamblea de FLAMASC, con la finalidad de poner en marcha la Red, fortalecer los Sistemas Nacionales de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, y recabar el aporte e intercambio de experiencias, recursos técnicos, humanos y académicos. Se llevó a cabo el 13 de Diciembre de 2018 en CABA. En representación de Ju.Fe.Jus. asistió el Dr. Fernando Niz, Presidente de la Comisión de Acceso a Justicia de nuestra institución.

**Cena de camaradería Rubinzal Culzoni Editores:** Se llevó a cabo el 15 de Diciembre de 2018 en el Centro de Convenciones Los Maderos de la CABA. Participó en representación de nuestra institución el Dr. Germán Carlomagno, en su carácter de Vicepresidente Región Litoral Centro.

**Homenaje a los Dres. José Osvaldo Casás y Alicia Ruiz:** El 18 de Diciembre de 2018 el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ofreció un brindis de despedida en homenaje al Dr. José Osvaldo Casás. En la oportunidad la Dra. María del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución, hizo entrega de una medalla de oro en Homenaje a los 20 años de trayectoria en el Poder Judicial de los doctores José Osvaldo Casás y Alicia Ruiz.

**Acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer y Acto de inauguración de la Escuela de Capacitación en Género de la AMJA:** La Dra. Elena Highton de Nolasco, Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y titular de la Oficina de la Mujer, junto a la Presidente de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, Dra. Susana Medina de Rizzo, invitaron a la Dra. Ma. del Carmen Battaini al acto de la referencia que se llevó a cabo en la Sala de Audiencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Asimismo, la Comisión Directiva de AMJA invitó a Presidencia a participar del Acto de inauguración de la Escuela de Capacitación en Género de la AMJA. Ambas actividades se llevaron a cabo el 8 de marzo de 2019, y contaron con la presencia de la Dra. María del Carmen Battaini.

**Curso De Transformación Actitudinal en Género (Tag):** El tráiler se proyectó el 18 de Marzo de 2019 en la CABA. La invitación fue cursada a la Presidente por la Subsecretaría de Acceso a la Justicia del MJSHN. Se emitió como parte de la implementación del Cuerpo de Abogadas y Abogados para Víctimas de Violencia de Género (Ley 27210), y contó con la colaboración del PENT FLACSO –Proyecto Educación y Nuevas Tecnologías- y AMJA (Asociación de Mujeres Jueces de Argentina). Asistió la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución.

**Acto de Apertura del Año Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación:** Se llevó a cabo el martes 19 de Marzo de 2019 en el Patio de Honor de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Participó la Dra. María del Carmen Battaini junto a Presidentes y Ministros de los Superiores Tribunales de Justicia del país. Entre ellos, los doctores Luis Lozano (CABA); Emilia Valle (Chaco); Alejandro Chain (Corrientes); Emilio Castrillón (Entre Ríos); Pablo Baca (Jujuy); Jorge Nanclares (Mendoza); Froilán Zarza (Misiones); Alfredo Elosu Larumbre (Nuequén); Rafael Gutiérrez, Roberto Falistocco, Mario Netri, Ma. Angélica Gastaldi y Daniel Erbetta (Santa Fe); Sebastián Argibay, Eduardo López Alzogaray y Carlos Lugones Aignasse (Santiago del Estero), Javier Muchnik (Tierra del Fuego) y Claudia Sbdar (Tucumán).

**Acto de Apertura del Año Judicial 2019 de Córdoba:** Se llevó a cabo el día 21 de Marzo de 2019 en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio de Justicia I de la Ciudad de Córdoba. La invitación fue cursada a los miembros de Ju.Fe.Jus., por la Sra. Presidente del Tribunal Superior de Justicia anfitrión, Dra. Ma. Marta Cáceres de Bollati. Asistieron la Presidente de nuestra institución, Dra. Ma. del Carmen Battaini y los señores ministros miembros de Ju.Fe.Jus.

**Acto de inicio del Año Judicial de Entre Ríos:** Se llevó a cabo el 26 de Marzo de 2019 en el Salón de Actos del Superior Tribunal de Justicia anfitrión. En la ocasión el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial “Dr. Juan B. Alberdi” realizó la apertura



del Año Académico 2019, con la Conferencia Magistral "Las Uniones Convivenciales en la Jurisprudencia Posterior a Agosto de 2015", a cargo de la Dra. Aída Kemelmajer de Carlucci. Participó en representación de nuestra institución el Dr. Germán Carlomagno, Vicepresidente Región Litoral Centro de la Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus.

**Acto de Apertura del Año Judicial de Jujuy:** La invitación fue cursada por la Presidente del Tribunal anfitrión, Dra. Clara De Langhe de Falcone. Se llevó a cabo el 29 de marzo de 2019, y asistió en representación de nuestra institución la Dra. Vilma Juana Molina, Presidente de la Corte de Justicia de Catamarca.

**Presentación del Diccionario Panhispánico del español jurídico:** Se llevó a cabo el 30 de Marzo de 2019 en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio de Justicia de Córdoba. La invitación fue cursada por la Real Academia Española en el marco del VIII Congreso Internacional de la Lengua Española. Participó el Dr. Eduardo Fernández Mendía, designado por Presidencia para representar a nuestra institución.

#### UNIDOS POR LA JUSTICIA

UNIJUS, a través de su Comité Académico, ha otorgado a nuestra institución becas completas y medias becas para los cursos que se llevaron a cabo en nuestra sede durante este período, y que se detallan a continuación:

- "Programa de Capacitación en Delitos Informáticos": 23 al 27 de Abril de 2018.
- "Programa de Capacitación Abordaje de la Violencia de Género": 14 al 16 de Mayo de 2018.
- "Programa de Capacitación en Litigación en Cibercrimen: 28 al 30 de Mayo y 26 al 28 de Noviembre de 2018.
- "Programa de Capacitación en Litigación Oral Civil - Intensivo": 6 al 8 de Junio de 2018.
- "Programa Profundizado de Litigación Oral Penal: del 29 al 31 de Agosto de 2018.
- "Programa de Audiencias Preliminares en un Sistema Acusatorio Adversarial": del 3 al 5 de Octubre de 2018.

#### 4º) GESTIÓN INSTITUCIONAL

**Reincorporación del Superior Tribunal de Justicia de La Rioja a Ju.Fe.Jus.:** La nota de solicitud de reincorporación -de fecha 18 de Mayo de 2018- fue suscripta por los doctores Claudio José Ana y Luis Alberto Brizuela, Presidente y Juez del Tribunal respectivamente. Se puso a consideración de la Comisión Directiva de nuestra institución, la que, siguiendo el principio de nuestro Estatuto de integración de todos los Poderes Judiciales Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, resolvió dar lugar a la solicitud y aprobar por unanimidad la reincorporación del Poder Judicial de La Rioja.

**Proyecto Sistema Federal de Educación Judicial Salas Virtuales:** Conforme al plan del proyecto, se han instalado los equipos en todas las provincias. Se trata de un circuito cerrado entre los equipos instalados no pudiéndose utilizar para otros puntos. Surge como necesidad la ampliación y/u optimización de los equipos en cada una de las jurisdicciones.

En Agosto de 2018, desde el Centro de Estudios Judiciales del Chaco se realizó por medio de videoconferencia, la inauguración del Sistema Federal de Educación Judicial Salas Virtuales, con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Dr. Germán Garavano, y los Dres. Alfredo Alejandro Elosu Larumbe (Ministro del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén) y Héctor Chayer (Asesor - Coordinación

Programa Justicia 2020 Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación) desde la sede de Ju.Fe.Jus. En la oportunidad se conectaron 18 jurisdicciones.

En el marco del Programa mencionado se aprobó por Comisión Directiva el Protocolo y Manejo de Agendas de las actividades,.

Este Sistema resultó muy beneficioso para las jurisdicciones, y tuvo alta repercusión entre los miembros de Ju.Fe.Jus.

**Impuesto a las ganancias:** En torno a la liquidación del impuesto, se llevaron a cabo reuniones institucionales, encabezadas por la Sra. Presidente, Dra. Ma. del Carmen Battaini, y acompañada por miembros de Ju.Fe.Jus., con el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Carlos Rosenkrantz y con el Senador Miguel Ángel Pichetto, con Diputados de distintos bloques, con el Ministro de Justicia y el Presidente de la Nación.

Se conformaron dos comisiones a saber: Comisión 8 sobre Impuesto a las Ganancias, integrada por los doctores Ma. del Carmen Battaini, Domingo Juan Sesin, Carlos Cobo, Rafael Gutiérrez, Rolando Toledo, Antonio Estofán, Luis Lozano, Germán Carlomagno y Enrique Mansilla. Y Comisión 7 sobre Fondo Compensador, integrada por el Dr. Rolando Toledo, Dr. Luis Brizuela, Dr. Eduardo Llugdar, Dra. Alicia de los Ángeles Mercau y Dr. Luis Raúl Cippitelli.

La Comisión de Impuesto a las Ganancias de Ju.Fe.Jus., se reunió los días 18 y 27 de Diciembre de 2018 a través del Sistema de Salas Virtuales.

Asimismo el 23 de Enero de 2019 se llevó a cabo una reunión entre el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano y los doctores María del Carmen Battaini, Luis Lozano, Domingo Sesin, Jorge Rojas, Germán Carlomagno, Enrique Mansilla, Luis Cobo, Antonio Estofán y Ariel Ariza (FAM).

**Visita del Director Nacional del Registro de Reincidencia:** En Septiembre de 2018 la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución, invitó al Dr. José Miguel Guerrero a fin de que informe sobre el Sistema ALEPH. Es un programa que propone una integración con los sistemas de pedidos de informes y órdenes de captura de cada organismo jurisdiccional. Destaca que con el sistema actual -circuito en formato papel-, el organismo prepara el pedido de informe y órdenes de captura en papel, se envía por correo postal, el Registro Nacional de Reincidencia recibe el oficio y lo ingresa al sistema, prepara la respuesta en papel y la envía por correo postal. Con el sistema ALEPH la tramitación de pedidos de informe y ordenes de captura se agilizaría y se ahorraría de manera considerable recursos económicos debido a que el Organismo de Origen carga la información directamente al sistema ALEPH y se responde por el mismo sistema, quedando la información disponible para poder ser consultada por otros organismos. Como ventajas, informa que el sistema integra los sistemas de gestión (aprovecha los datos cargados), agiliza los tiempos de respuesta, reduce costos de envío, carga y recursos humanos, y mejora la seguridad.

Al respecto la Comisión Directiva resolvió sugerir a los Directores de Informática de cada Jurisdicción que tomen contacto con el Dr. José Miguel Guerrero a fin de poder integrar el sistema ALEPH a los desarrollos de cada Jurisdicción y así agilizar el pedido de informes.

**Reunión con Editorial La Ley Thomson Reuters:** En virtud de los reclamos de los Superiores Tribunales de Justicia respecto al abono de la Editorial La Ley Thomson Reuters, el 2 y 16 de Agosto de 2018 la Dra. María del Carmen Battaini convocó al Director de dicha empresa, Sr. Fulbio Santarelli, con el objeto de trasladar los reclamos en cuanto a la diversidad de precios que se pagan en las distintas jurisdicciones. En dichas reuniones se acordó que la empresa ofrecería un paquete integral con 3 distintas opciones integrales.

**Reunión con la Federación Argentina de la Magistratura (FAM).** El 2 de Agosto de 2018 Presidencia recibió en nuestra sede al Presidente de la FAM, Dr. Ariel Ariza, a fin de tratar temas en común de ambas instituciones. Resultó una reunión muy favorable y cordial para aunar criterios y esfuerzos y articular acciones generándose sucesivos encuentros.

**Reunión con la Subsecretaría de Acceso a Justicia del MJDHN:** El 2 de Agosto de 2018, la Dra. Ma. Del Carmen Battaini recibió en nuestra sede a la Dra. María Fernanda Rodríguez. De la reunión surgió el proyecto de firmar un convenio sobre un Cuerpo de Abogados, sobre el abordaje de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS+16) para la agenda 2030 de Naciones Unidas.

**Articulación con el MJDHN mediante el Programa de Fortalecimiento a las Provincias:** Se llevó a cabo el día 3 de Agosto de 2018 en la sede de nuestra institución, y estuvo presente la Dra. María del Carmen Battaini. La reunión versó sobre los anexos y futuros convenios que se firmen con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con el fin de promover y avanzar en el financiamiento de programas y proyectos para las Provincias Argentinas, habiéndose continuado con sucesivos encuentros.

**Reunión con la Nunciatura Apostólica:** El 17 de Agosto de 2018, el Nuncio Apostólico, Arzobispo Monseñor Leon Kalenga Badikebele recibió a la Presidente de Ju.Fe.Jus., Dra. Ma. del Carmen Battaini y a la Dra. Cristina E. González, Secretaria General de nuestra institución. El objetivo de la reunión fue gestionar la visita de los miembros de la Comisión Directiva de Jufejus a la Santa Sede, y ser recibidos por Su Santidad, Papa Francisco. En el marco de dicha gestión, en el mes de Febrero de 2019, se recibió en nuestra sede la visita del Nuncio Apostólico, donde quedó confirmada la audiencia con el Papa Francisco para los Sres. Ministros miembros de la Comisión Directiva de Jufejus, y para el Presidente de la FAM, para el día 17 de mayo del corriente año a las 11 horas.

**Red Nacional de Restitución de Menores:** La Dra. Graciela Tagle, Juez de la Red Internacional de Restitución de Menores fue recibida en Ju.Fe.Jus. por la Dra. María del Carmen Battaini en el mes de agosto de 2018. Luego participó de la reunión de Comisión Directiva celebrada en la Ciudad de Potrero de los Funes en el mes de Septiembre de 2018.

En la oportunidad la Dra. Graciela Tagle expuso acerca del Protocolo de la Haya sobre Restitución Internacional de Menores. Manifestó que cada Estado que ratifica el Convenio debe designar una Autoridad Central que será la encargada de cumplir con las obligaciones que establece el Convenio. La Argentina se encuentra entre los Estados que han suscripto el Convenio de La Haya de 1980, cuyo objeto es la restitución de menores sustraídos del país donde tienen su residencia habitual en violación de acuerdos sobre custodia o visitas. El interés superior del niño y el principio de celeridad son los pilares fundantes del Convenio. Dispone que los jueces deben recurrir a los procedimientos de urgencia para tramitar estos casos, estableciendo un plazo, catalogado como razonable. Es indispensable que la sociedad tome conciencia de que la falta de celeridad agrava la situación del niño ilegítimamente removido de su entorno. Por ello la necesidad de capacitación a todos los operadores jurídicos.

Puso en conocimiento que junto con la Autoridad Central, La Conferencia de La Haya y con el apoyo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas más de 18 provincias, se ha realizado capacitación sobre la materia, resultando necesario incorporar la capacitación por videoconferencia como medio para llegar a las provincias Argentinas.

A raíz de ello presentó a la Comisión Directiva el "Programa de Capacitación

Virtual sobre Restitución Internacional de Menores y Régimen de Visitas o contacto Internacional”, el que fue aprobado. El Seminario se llevará a cabo a través del Sistema de Salas Virtuales, los días viernes desde el 26 de abril al 28 de junio inclusive, en el horario de 14 a 16.30 horas. Se aclara que los jueces provinciales que integran la Red Nacional de Jueces de Restitución, participarán como tutores del programa, a fin de evacuar consultas, distribuir material y actuar de nexo entre los participantes y expositores.

**Audiencia con la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Bs. As.:** El 22 de Agosto de 2018, se llevó a cabo una audiencia con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, conforme lo aprobado por Comisión Directiva. El objetivo de la reunión fue integrar dicha Jurisdicción a Ju.Fe.Jus. Asistieron las doctoras Ma. del Carmen Battaini, Claudia Sbdar y Claudia Mizawak.

**Audiencia con la Corte Suprema de Justicia de la Nación:** Se llevó a cabo el día 27 de agosto de 2018 en el Palacio de Tribunales. La reunión tuvo por objetivo tratar temas en común de los Poderes Judiciales, como así también puntuales de las Regiones.

**Reunión con el Prof. Alejandro Perotti:** El coordinador de la Comisión de Juristas para la Integración Regional, Dr. Alejandro Perotti, se reunió en nuestra sede con la Dra. Ma. del Carmen Battaini, el 19 de Septiembre de 2018. En la reunión acordaron auspiciar el 2º Congreso “Mercosur para jueces y abogados” y realizar acciones conjuntas.

**Videoconferencia con el Banco Mundial:** El día 1º de Octubre de 2018, se realizó una reunión virtual entre la Presidente de nuestra institución, Dra. Ma. del Carmen Battaini y consultores del Banco Mundial. El objetivo fue realizar un relevamiento de necesidades para futuros programas en los Poderes Judiciales provinciales.

**Becas Academia de Intercambio y Estudios Judiciales - AIEJ:** La Dra. Ma. del Carmen Battaini puso en conocimiento que se han ofrecido 5 (cinco) becas para participar del Congreso del Derecho del Niño a realizarse en la India del 14 al 20 de Noviembre del 2018 como así también distintas becas para diferentes programas de capacitación. Se propuso que cada Vicepresidente Regional postule a un Ministro de su región para cubrir las cinco becas. El juez que viaje tendrá que preparar una ponencia y hace saber los requisitos y las condiciones que cubre la beca.

**Unidad para la Prevención del fraude en las relaciones laborales y recursos de la Seguridad Social:** El 2 de Noviembre de 2018, se recibió la visita del Dr. Cristian David Herrera, Director Nacional de la Unidad para la Prevención del fraude en las relaciones laborales y recursos de la Seguridad Social. Informa que por Resolución N° 2018-118-MT, se creó la Unidad para la Prevención del Fraude en las Relaciones Laborales y los recursos de la Seguridad Social, con dependencia de la Unidad de Coordinación General del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, con el cometido de entender en el desarrollo de proyectos y acciones para prevenir la defraudación en materia de relaciones laborales, ley de riesgos del trabajo y recursos destinados a la seguridad social, con competencias e injerencia en las 24 provincias de la República para producir un abordaje sistemático e integral. El desafío de la Unidad es dar batalla multidisciplinaria contra las organizaciones dedicadas a la promoción de fraudes laborales tanto en sede administrativa cuanto por la vía judicial, entendiendo esta necesidad como imperativa frente a las consecuencias múltiplemente dañosas de tolerar la sistematización de estas conductas defraudatorias. La Unidad se encuentra diagramada en cuatro ejes de abordaje: 1) Denuncias judiciales. Investigaciones administrativas. Sumarios. Intervenciones; 2) Suscripción de Convenios con Poderes Judiciales y Ejecutivos Provinciales y Municipales;

Cámaras empresarias; Sindicatos; 3) Reforma Normativa; y 4) Cambio Cultural y Comunicacional. La Unidad se sostiene sobre pilares conceptuales simples tales como intolerancia al delito, Combate a las organizaciones mafiosas, Defensa del trabajador argentino, Promoción del Trabajo Registrado, Apoyo a los trabajadores, sindicatos, empresarios y funcionarios judiciales comprometidos en esta batalla cultural, no se puede ganar sin trabajar. Lo que alguien gana delinquiendo, otro lo pierde en forma directa. La organización de esta Unidad depende de sus integrantes, que esta conformada por profesionales del derecho y médicos consultores, para un abordaje integral, de estructura sencilla, acotada, que profundiza los niveles de interacción, aprovechamiento y eficientización de la estructura ya existente, con niveles de compromiso ético y conceptual imprescindibles para integrar la unidad. El desafío a abordar implica una batalla cultural por un sistema de pensamiento, con la convicción que nuestra acometida logrará disminuir de manera determinante los índices de pobreza que, sin duda alguna, es una de las principales consecuencias de la existencia del fraude laboral. Se resolvió remitir por Secretaría, a todas las jurisdicciones, el contacto del Dr. Herrera y su presentación.

**Datos Judiciales Abiertos - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación:** Los Dres. Luis Lozano (CABA) y Enrique Mansilla (Río Negro), representantes y responsables de la gestión operativa para la validación de los Protocolos Técnicos del Convenio Interjurisdiccional Datos Judiciales Abiertos, mantuvieron informada a Comisión Directiva de los avances en el tema durante este período.

Hay provincias que han compartido los datos requeridos; surgieron inconvenientes, requiriéndose ajustes en materia de confidencialidad de los datos. Se resalta la importancia de cumplir lo más eficientemente posible con la Transparencia. Hay dos categorías de datos, Datos Primarios y Datos Derivados de los Primarios. A los Datos Primarios los solicita de manera online el Ministerio de Justicia de la Nación, destacándose que la comunicación bajo el formato abierto resulta baja en costos. Se observa también que hubo alguna dificultad en la recopilación de datos de algunas jurisdicciones. Una de las cuestiones tratadas en varias oportunidades y conversadas es que las Jurisdicciones no pierdan la titularidad de los datos compartidos, por lo que se propuso una Comisión de Trabajo integrada por Ju.Fe.Jus. y el Ministerio de Justicia de la Nación. También hubo una reunión en el Ministro de Justicia de la Nación con el Sr. Ministro Dr. Germán Garavano y el Dr. Héctor Chayer -Asesor Coordinación del Programa Justicia 2020-, donde se trató que la carga de datos primarios se publique de manera encriptada para lograr de esta manera la custodia efectiva de los datos aportados. Proponen que desde JuFeJus se debería llevar adelante el trabajo de recopilación de datos para tener el control del Proceso de recopilación.

Se propuso dar intervención al Foro de Estadísticos para que se estudie el tema de la protección de los datos, se trabaje el tema de la transparencia y la forma más eficiente para la recopilación de datos.

El 5 de Noviembre de 2018, se llevó a cabo una videoconferencia a través del Sistema de Salas Virtuales, con los responsables de Datos Judiciales Abiertos. A raíz de ello, se presentó un informe sobre la situación actual de ejecución de los convenios firmados con el MJDHN, a saber: 1- Los convenios están firmados, pero no hay ejecución posible sin acuerdos complementarios. 2- El MJDHN propuso que cada Poder Judicial le suministre una cantidad importante de datos, que pueden ser clasificados en primarios (no elaborados) y elaborados (información, de naturaleza estadística, obtenida mediante el procesamiento de los datos primarios). 3- Los datos primarios reúnen todos los pasos de toda actuación judicial, de modo que permiten conocer movimientos, objetos y partes. Son lo que verdaderamente interesa al MJDHN. Esto implica material sensible, según las leyes de protección de datos personales. Establecer cuáles lo son no es tarea sencilla, ni la calificación es idéntica en todas las jurisdicciones, pues depende de disposiciones

nacionales y locales. 4- El MJDHN tomó contacto con Jufejus y directo con las provincias que así lo quisieron, ofreciendo cooperación para las que tuvieran necesidad de apoyo tecnológico o financiero. Esta cooperación no es conocida en detalle, pero, no ha llevado al MJDHN a publicar resultados significativos, ni aun de la justicia nacional. 5- Se entiende que avanzar en la reunión y suministro de los datos puede ser provechoso, tanto para conocer el desempeño de las estructuras a nuestro cargo como para cumplir con nuestro deber de transparencia hacia la sociedad. Aunque los datos que cumplen con uno y otro propósito no son estrictamente los mismos, coinciden en su mayoría.

Los responsables de Datos Judiciales Abiertos propusieron en consecuencia: A). Asegurar la protección de datos personales, a cuyo fin se propone transmitir los datos primarios encriptados de tal modo que no puedan ser decodificados. El MJyDH concuerda con el criterio y ofrece encriptar con sus propios medios los datos primarios de las jurisdicciones que tengan dificultades para hacerlo por sí. Falta desarrollar una o más fórmulas satisfactorias para encriptar. B) No perder el control de los datos que suministremos y que no nos están entregados con el propósito de divulgarlos, a cuyo fin propusimos sujetar el manejo de los datos primarios a un órgano colegiado en el que participen el Ministro, la Jufejus y magistrados de las provincias. La Secretaría con la que mantuvimos las conversaciones propuso un órgano con funciones de asesoramiento de su área. Conversaciones mantenidas con el Ministro permiten pronosticar que se puede llegar a elevar la jerarquía y competencias del órgano. C) Habría que concordar en cuáles son los contenidos y los formatos -datos abiertos, por ej.- con que la información podría ser divulgada. No hemos avanzado en este aspecto, pero, nuestra convicción es que sería aconsejable hacerlo de un modo paulatino, distinguiendo aquellas que muestran el desempeño de los órganos -la idea es transparentar- de aquellas que muestran a los litigantes -a cuyo respecto hay datos que las constituciones y leyes protegen, especialmente en el caso de las personas físicas-. Queda por tratar las que muestran a los abogados, que, en nuestra opinión, están en una situación intermedia. D) Finalmente, nos parece aconsejable tener presente que el futuro va en dirección a la transparencia y profesionalización que reposa en la creciente elaboración de información confiable. En este orden de ideas, hay que buscar un equilibrio -facilitado por la Jufejus- entre el respeto de la autonomía de cada Poder Judicial con la convergencia deseable entre todos. La sociedad encontrará una suerte de benchmarking entre nuestros Poderes Judiciales.

En caso de conformarse el órgano colegiado propuesto en el punto B, el Foro de Estadísticos de nuestra institución se ofrece a colaborar como soporte técnico para el diseño y evaluación de nuevos indicadores y el análisis y procesamiento de la información.

El 26 de Marzo de 2019 se llevó a cabo una Jornada "Datos Abiertos de Justicia: Buenas prácticas y desafíos pendientes", organizada por el MJDHN, destinada a jueces de los Tribunales del país y a representantes de las instituciones de justicia firmantes del convenio. La Dra. María del Carmen Battaini participó del panel sobre "Buenas prácticas de las instituciones de justicia en el marco del convenio interjurisdiccional de Datos Abiertos de Justicia.

**Audiencia con el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri:** La Dirección de Audiencias de Presidencia de la Nación convocó a la Comisión Directiva de nuestra institución a una reunión con el Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri. La audiencia tuvo lugar el 8 de Noviembre de 2018 en Casa de Gobierno. Participaron los doctores Ma. del Carmen Battaini, Jorge A. Rojas, Germán Carlomagno, Jorge Nanclares, Luis F. Lozano y Enrique José Mansilla.

**Reunión con Editorial Rubinzal-Culzoni:** El 8 de Noviembre de 2018, en la sede de nuestra institución, la Dra. Ma. del Carmen Battaini recibió a los señores Isaac Rubinzal, Paula Pontoriero y Ronald Arazzi de la Editorial Rubinzal-Culzoni. De esta reunión surgió la

posibilidad de firmar un convenio con la editorial, con fines de capacitación.

**Reunión con el Dr. Guillermo Michelson Irusta:** El 8 de Noviembre de 2018 la Dra. Ma. del Carmen Battaini mantuvo en nuestra sede una reunión con el Árbitro del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur, Dr. Guillermo Michelson Irusta. En la oportunidad expuso la actividad institucional del Tribunal, los proyectos como la Revista Jurídica de la ST, e hizo especial hincapié en el rol de Tribunal Permanente de Revisión en el Sistema de Solución de Controversias del Mercosur.

**Registro Nacional de Concursos y Quiebras:** El 18 de Diciembre de 2018, la Dra. María del Carmen Battaini recibió a la Sra. Paula Zabalegui, Directora de la Dirección del Registro Nacional de Sociedades y Concursos y Quiebras del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. El objetivo fue presentar la propuesta para la implementación del Registro Nacional del Concursos y Quiebras, que se llevará a cabo en el primer semestre de 2019, y se hará en etapas que serán comunicadas oportunamente a través del Superior Tribunal de Justicia u Organismo de Superintendencia que corresponda a cada jurisdicción. Desde Ju.Fe.Jus. se les otorga un contacto de cada provincia para gestionar pedidos o efectuar comunicaciones.

En febrero de 2019, se recibió nuevamente la visita de la Sra. Zabalegui, quien expuso acerca de esta propuesta a los señores ministros de Ju.Fe.Jus. durante reunión de Comisión Directiva.

**Reunión con la Unión de Empleados en la Justicia Nacional:** Se llevó a cabo el 20 de Febrero de 2019 en la sede de nuestra institución, con el fin de tratar lo referente a la situación de los empleados judiciales en las diferentes jurisdicciones. Fue convocada por la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus.

**Reunión con Telefónica Argentina:** Durante el año 2018 y el 2019, la Sra. Presidente de Ju.Fe.Jus., junto con el Dr. Adaro, recibieron en la sede la visita de las Sras. Evangelina Fontana y Laura Méndez, representantes de la Empresa Telefónica Argentina, a fin de evaluar el uso del Sistema de Salas Virtuales, mejorar sus servicios y la posibilidad de presentar una nueva propuesta con otras necesidades para la comunicación.

**Reunión con RIAEJ:** A pedido de la Sra. Presidente de Reflejar, Dra. Claudia Mizawak, se convocó el 21 de Febrero de 2019 al Dr. Sergio Palacio, Presidente de RIAEJ, a una reunión en la sede, con el objeto de trabajar en conjunto RIAEJ, Reflejar y Ju.Fe.Jus. sobre capacitación de los jueces argentinos y de Iberoamérica. Estuvieron presentes la Dra. Claudia Mizawak, Presidente de Reflejar, el Dr. Sergio Palacio, la Dra. Ma. del Carmen Battaini, Presidente de Ju.Fe.Jus., y la Dra. Alicia de los Ángeles Mercau, Vicepresidente 1º de Reflejar.

**Proyecto Nube de Servicios Judiciales:** Se requirió al Ministerio de Justicia en el Programa de Fortalecimiento, apoyo para la modernización judicial. En función de ello, el Dr. Javier Wajtraub, Director de Tecnología del Ministerio de Justicia de la Nación, y del Sr. Marcelo Tragner, de la Dirección de apoyo del Programa de Calidad visitaron nuestra institución en el mes de Febrero de 2019. La dirección de modernización judicial busca concretar el impulso de transformaciones y cambios en el sistema de justicia; ver los modelos que nos sirvan de inspiración, y darles el apoyo económico que necesiten los Poderes Judiciales a tal fin. Busca impulsar la oralidad, digitalizar, mejorar la justicia, e implementar mecanismos de resolución de conflictos por medio de la tecnología y trabajar en temas de aprovechamiento conjunto para las Cortes.

En esa línea nuestra institución le solicitó financiar una Nube Digital que aspira a

desarrollar una serie de capacidades para que el Poder Judicial canalice en la capacidad de almacenamiento, para alojar cuestiones en un espacio común. La Nube Híbrida tiene un componente público y además un componente privado o de acceso restringido; eso lo resuelve cada Tribunal. Desarrolla servicios compartidos para los Poderes Judiciales (Mesa de Entrada Virtual y Compras); implica una inversión importante. Se ha elaborado un proyecto de convenio, y Jufejus puede avanzar en este sentido. Jufejus tendrá la administración de esta nube a través de especialistas.

Además de este servicio de nube informática, y conforme a la experiencia institucional de Reflejar, se proyectó desde Ju.Fe.Jus. un Reglamento con la finalidad de crear el Instituto de Tecnología y Modernización. Su creación fue aprobada por la Comisión Directiva de nuestra institución.

## 5º) CONVENIOS

- **Convenio Marco de Colaboración entre Ju.Fe.Jus. y La Ley S.A.Eel.:** El Dr. Rafael F. Gutiérrez -Presidente de Ju.Fe.Jus.-, y el Dr. Fulvio G. Santarelli -Director de la editorial-, firmaron el presente convenio el 11 de abril de 2018 en la sede de nuestra institución. El objetivo del convenio es, entre otros, establecer los cauces para la realización en común de actividades de divulgación, formación e investigación que redunden en beneficio de ambas partes; desarrollar reuniones, cursos y actividades tendientes a lograr una mayor productividad, eficiencia y desburocratización en la actividad de los poderes judiciales provinciales; publicar documentos, memorias de actividad y trabajos de investigación que los firmantes acuerden.

En el marco de este convenio, los doctores Claudia Sbdar y Rafael Gutiérrez gestionaron con los directivos de La Ley la *Publicación sobre Recursos Extraordinarios de las Provincias Un Análisis Federal*. Presentaron un Dossier con los fundamentos y objetivos de la edición, diseño de la obra y se puso a disposición de los Tribunales. Luego se convocó a reuniones con un Ministro y un relator designados por cada Superior Tribunal a efectos de trabajar y concretar el proyecto de publicación. Se llevaron a cabo cinco reuniones durante el año 2018, los días 2 y 21 de mayo, 4 de julio, 31 de agosto y 30 de octubre, a raíz de las cuales se logró concluir con la obra.

La obra se publicó a comienzos de Abril de 2019 en formato papel y digital, y será presentada el 22 de Mayo de 2019 por el Dr. Eduardo Ferrer Mc Gregor -Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos- en el marco del XIV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional que se realizará en la Universidad de Buenos Aires.

**Convenio Marco de Colaboración entre la Comisión Nacional de Acceso a Justicia y Ju.Fe.Jus.:** El 21 de Mayo de 2018, los doctores Elena Highton de Nolasco - Titular de la Comisión Nacional de Acceso a Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación- y Rafael F. Gutiérrez -Presidente de Ju.Fe.Jus.- suscribieron tres convenios entre sí. Por medio de uno de ellos, las partes se comprometen a realizar acciones conjuntas tendientes a difundir y promover una mayor utilización de la mediación intraprocésal en el ámbito de las jurisdicciones locales. Asimismo acuerdan concertar encuentros entre jueces y mediadores dependientes de los poderes judiciales con el fin de intercambiar experiencias y, de ese modo, alentar a los magistrados de todas las jurisdicciones para que hagan un mayor uso de esta herramienta y deriven más casos a esta instancia de mediación.

Por medio del segundo convenio, Ju.Fe.Jus. se compromete a promover y alentar la implementación de "espacios de atención temprana" entre los Superiores tribunales de las distintas jurisdicciones del país. La Comisión, por su parte, prestará toda la colaboración que esté a su alcance para que los tribunales puedan concretar estos proyectos.



A través del tercer convenio, la Comisión pone a disposición de nuestra institución el sistema de “consulta de cuantificación de daños” para que pueda ser implementado en las jurisdicciones del país.

**Convenio de Colaboración entre la Ju.Fe.Jus. y el Foro del Periodismo Argentino (FOPEA):** El Dr. Rafael F. Gutiérrez, Presidente de nuestra institución, y la Sra. Lorena Maciel, socia del Foro de Periodismo Argentino (facultada por el Presidente de FOPEA), suscribieron el presente convenio en nuestra sede, el 30 de Mayo de 2018. El objeto del acuerdo es difundir las actividades de los Poderes Judiciales del país, con defensa irrestricta del Sistema Federal y democrático de gobierno, y respetando el Código de Ética Periodística que destaca valores esenciales, métodos, derechos y obligaciones de los periodistas. Promover y desarrollar actividades conjuntas de capacitación, seminarios de análisis de la problemática periodística y comunicacional del quehacer de la justicia. De esta manera se busca estimular a los periodistas para que se especialicen en el tratamiento de las cuestiones judiciales, a fin de lograr una mejor comprensión por parte de la ciudadanía.

**Convenio Marco de Mediación Interjurisdiccional con el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Ju.Fe.Jus.:** Los doctores Germán Garavano, Ministro de Justicia de la Nación, y Rafael F. Gutiérrez, Presidente de nuestra institución, firmaron el presente convenio el 30 de Mayo de 2018 en la Ciudad de Buenos Aires. Las partes acuerdan establecer acciones conjuntas y coordinadas para difundir el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS) en materia de mediación.

**Acta Complementaria N° 1 al Convenio entre Ju.Fe.Jus. y el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación:** Los doctores Germán Garavano, Ministro de Justicia de la Nación, y Ma. del Carmen Battaini, Presidente de nuestra institución, firmaron el presente convenio en la Ciudad de Tolhuin, Tierra del Fuego, el 29 de Agosto de 2018. En el ámbito de la Secretaría de Justicia del MJDHN se creó el Cuerpo de Abogadas y Abogados para las Víctimas de Violencia de Género, el que tiene la misión de garantizar el acceso a la justicia de las personas víctimas de violencia de género. Este cuerpo tiene la facultad de celebrar convenios y coordinar acciones con colegios profesionales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil para brindar asistencia jurídica especializada y gratuita. En el marco de este acuerdo, Ju.Fe.Jus. servirá de nexo entre el Cuerpo y los Tribunales del país, quienes mediante la suscripción del acta complementaria de este convenio, se comprometerán a actuar como organismos derivadores (a través de “áreas derivadoras”). En el mismo acto, la Dra. Ma. del Carmen Battaini suscribió el Acta de Adhesión para la implementación del Acta Complementaria N° 1 en todos sus términos.

**Convenio Marco de Asistencia y Cooperación entre Ju.Fe.Jus. y la Editorial Rubinzal-Culzoni:** Este convenio tiene como objeto la cooperación y asistencia entre los firmantes, a los efectos de desarrollar actividades y proyectos conjuntos tendientes a permitir y promover el conocimiento y difusión de contenidos jurídicos, así como la organización de actividades de capacitación destinadas a los miembros de Ju.Fe.Jus. Fue suscripto por la Dra. Ma. del Carmen Battaini -Presidente de nuestra institución-, y el Dr. Isaac Rubinzal -Presidente de la Editorial-, el 17 de Octubre de 2018 en la sede de nuestra institución.

**Acta Complementaria N° 2 al Convenio entre Ju.Fe.Jus. y el Ministerio de Justicia de Derechos Humanos de la Nación celebrado el 29 de Agosto de 2018:** El 16 de Noviembre de 2018, en la Ciudad de Buenos Aires, la Ju.Fe.Jus., representada por su

Presidente, Dra. Ma- del Carmen Battaini, suscribió el Acta Complementaria de la referencia con el Dr. Germán Garavano, Ministro de Justicia de la Nación. A través del Acta Complementaria, el MJDHN otorgó apoyo financiero a Ju.Fe.Jus., para la realización del "Programa de Alta Dirección Judicial", el cual estuvo destinado a capacitar a un conjunto de jueces de Tribunales Superiores, Procuradores Generales y Defensores Generales provinciales, en temas de diseño, desarrollo y dirección de políticas públicas que permitan concretar la obligación constitucional de mejorar el acceso a justicia y garantizar el ejercicio de derechos por parte de los usuarios de la justicia. El Programa de Alta Dirección Judicial se llevó a cabo en el Instituto de la Empresa (IAE), Campus de la Universidad Austral, Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, durante los días 21 a 23 de Noviembre de 2018.

**Convenio Marco de Vinculación Académica Nacional e Internacional:** Se firmó el 7 de Diciembre de 2018 en la Ciudad de Ushuaia, Tierra del Fuego, entre el Presidente de la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitarios (RLEIDHYH), Dr. Eduardo Llugdar -conjuntamente con sus Capítulos Nacionales de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Panamá y Perú- y Ju.Fe.Jus., representada por su Presidente, Dra. Ma. del Carmen Battaini. El objetivo del convenio es que las partes lleven a cabo de manera conjunta, distintos proyectos académicos y de investigación que surjan y que sean de interés para las partes, como así también intercambios y transferencias libres y voluntarias de conocimientos, conforme los requerimientos que cada una considere realizar.

## 6º) DECLARACIONES

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de agosto de 2018** - La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera que en un Estado de derecho los conflictos de intereses deben resolverse pacíficamente, destacándose que uno de los pilares en los que se apoya la república es el de la administración de justicia, que debe estar resguardada en las provincias conforme lo contempla la Constitución Nacional. Todo ello, conforme al derecho con el que cuentan los ciudadanos de ser juzgados con las debidas garantías constitucionales.- Teniendo en cuenta las reiteradas agresiones perpetradas contra magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial y del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Santa Fe que estarían, presuntamente, vinculadas con la investigación y el juzgamiento de la criminalidad organizada y conforme lo establecido por el Estatuto social Ju.Fe.Jus. art. 2 incs. a) y p), en cuanto dispone que orienta su gestión a preservar y consolidar la independencia de los Poderes Judiciales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a la defensa rigurosa del Estado de derecho y la división de poderes.- JU.FE.JUS. DECLARA:-1ro.) REPUDIAR enérgicamente los hechos de violencia acontecidos en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe. 2do.) HACER SABER al Poder Judicial y al Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Santa Fe que Ju.Fe.Jus. se solidariza con sus integrantes. Dra. María del Carmen Battaini, Presidente.

**Potrero de los Funes, 21 de Septiembre de 2018** - Ante la públicamente conocida promoción de procesos dirigidos a remover a jueces en la Provincia de Catamarca, esta Junta Federal -con la presencia de los Presidentes y Ministros de los Tribunales Superiores de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- hace su deber reiterar, ante la opinión pública, su postura inconcusa con arreglo a la cual la independencia e imparcialidad de los jueces tiene su bastión en la observancia estricta de las reglas que cada constitución establece para revisar el desempeño de estos magistrados. En ese orden de ideas, las causales habitualmente previstas no libran a la pura discrecionalidad de los jurados de enjuiciamiento o de los Poderes Legislativos la

estabilidad de los enjuiciados. Tampoco suponen, esos enjuiciamientos, la revisión de los actos de designación. Esto ocurre cuando los órganos que tienen la atribución de enjuiciar la conducta del magistrado -cámaras legislativas o jurados- revisan sentencias judiciales o acuerdos legislativos y designaciones de Poderes Ejecutivos. No se sana esa extralimitación invocando cambios de jurisprudencia, que no pueden proyectar efectos sobre pronunciamientos pasados en autoridad de cosa juzgada, o asumiendo que los acuerdos han sido prestados pasando por alto hechos que, en opinión de quienes no fueron competentes para expedirlos, habrían debido llevar a una descalificación de la persona finalmente designada. Ni un jurado de enjuiciamiento, ni una sala legislativa juzgadora, pueden revisar una sentencia o un acuerdo. Admitir otro criterio importa, cualquiera sea la preocupación que motive el reexamen, aún la tacha moral compartible, dar ocasión a que los nombramientos de jueces queden sujetos a revocación. Es bien sabido que nuestros constituyentes, tanto el nacional como los provinciales, tuvieron la convicción de que, para tutelar los derechos de las personas, en especial las más débiles, la función judicial debe ser ejercidas por quienes gocen, a su vez, de protección frente a la eventual desviación de poder de los cuerpos legislativos y/o jurados que, pretextando móviles sanos, persigan depuraciones incompatibles con las respectivas Constituciones. La Ju.Fe.Jus. tiene dicho el 13 de febrero de 2004, a propósito de situaciones diversas, cuyo punto común es la intención de doblegar a la justicia, separándola en definitiva del ciudadano, que no resulta aceptable, en el Estado Constitucional de Derecho, legitimar intentos de enjuiciamiento de magistrados "que no se funden en las causales taxativamente previstas en la Constitución. Razón por la cual motivos diferentes deben ser rechazados in-limine. Entre estos, aquellos que busquen apoyo en hechos o circunstancias anteriores a los acuerdos prestados para su designación, puesto que aceptarlos o siquiera considerarlos, supondría admitir la revisión de un acto institucional absolutamente irrevisable constitucionalmente". Estos conceptos fueron reiterados en 21 de marzo de 2005, 13 de junio de 2005 y 9 de marzo de 2007. En definitiva, se ocasiona un grave daño a la estabilidad institucional de la República, si fuera posible someter a enjuiciamiento o enjuiciar a magistrados por situaciones o circunstancias que al momento de acordarse el nombramiento y ulterior ejercicio, fueron conocidas y aun valoradas por aquellos que tuvieron la responsabilidad de hacerlo. De lo contrario, implicaría que el actual poder político sustituyera las decisiones legítimas de los gobernantes de entonces, con manifiesto agravio a la seguridad jurídica, comportando una ostensible gravedad institucional. Confiamos en la prudencia de los gobernantes de Catamarca, que con su vocación democrática y republicana, actúen con la ejemplaridad que reclama la realidad de nuestro tiempo. Dra. María del Carmen Battaini, Presidente.

**Mendoza, 02 de Noviembre de 2018** - Como integrantes de la Junta Federal de Cortes y representantes de los Poderes Judiciales de las provincias argentinas y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, creemos oportuno rendir cuentas acerca de la obligación de entender y decidir más del 90 % de las causas judiciales de los habitantes de la nación. Comenzando por la notoria asimetría en las remuneraciones en los integrantes de estos poderes judiciales en comparación de los salarios de quienes componen el Poder Judicial Federal, sostenido por toda la comunidad. Fueron las provincias quienes instituyeron desde el origen de la nación sus propios poderes judiciales, atendiendo a cada una de las circunstancias en búsqueda de lograr transparencia, eficiencia e independencia. Creemos que esta última garantía que nace de la constitución para proteger al ciudadano, corre peligro y resulta afectada cuando se propone aplicar impuestos sobre remuneraciones, que afectan el principio insoslayable de la intangibilidad, base fundamental de un sistema republicano y democrático de gobierno. Somos las justicias provinciales quienes nos hemos comprometido desde siempre con los procesos permanentes de mejoras continuas, estructurales y organizacionales tales como: la oralidad, la mediación, la innovación y la transformación tecnológica, justicia vecinal y cercana, jueces fiscales y defensores

itinerantes, etc con el fin y propósito de beneficiar al ciudadano mediante un acceso a justicia eficiente y eficaz; siguiendo la manda constitucional de afianzar la justicia en pos del bienestar y la paz social de la Argentina. Por mandato constitucional, las remuneraciones de los magistrados resultan garantía instituida en orden a la independencia funcional de los integrantes de los poderes judiciales. Ello implica que cualquier proyecto o decisión que repercuta en ellas, directa o indirectamente, debe ser profunda y serenamente analizado. A este respecto, se desprende de lo dicho por la CSJN in re Chiara Diaz, Carlos que no considerar las grandes diferencias y distintas realidades de cada provincia, no solamente supondría convalidar inequidades absolutamente inaceptables sino que afectaría el equilibrio que la Constitución Nacional aspira a ver consagrado en los jueces de todas las jurisdicciones, responsables máximos de la observancia de la Suprema Ley de la Nación –art. 31 de la CN y IV de la de los EEUU-. Al igual que señala que la intangibilidad de la remuneración se ve afectada por el deterioro del valor de la moneda; con tanta o más razón, por la repentina aplicación de un tratamiento tributario tradicionalmente considerado inconstitucional. La reciente puesta en tela de juicio de estos principios concita la atención de las Cortes y Tribunales Superiores de las Provincias Argentinas (Jufejus), que hace suyo el deber de informar a la opinión pública que

1.- Los jueces argentinos, tanto nacionales como provinciales, así como otros magistrados y funcionarios en situación comparable, están sujetos a los tributos que gravan a la generalidad de los argentinos (impuesto a los bienes personales, IVA, tasas, ABL (alumbrado, barrido, limpieza y contribución territorial), incluido, entre ellos, el impuesto a las ganancias por su remuneración, a partir de la vigencia de la ley 27.346. En reconocimiento del principio de la intangibilidad de las remuneraciones, dicha ley no sujeta al impuesto a quienes no estaban alcanzados, por él, a dicho momento. El Congreso tomó de la CSJN la interpretación constitucional que asume en la ley citada. La CSJN la estableció en las causas Fallo CSJN Fisco Nacional c/ Rodolfo Medina (23/9/1936) Fallos 176:73, Fallo CSJN Gaibisso, César y otros c/ Estado Nacional s/ amparo (10/4/2001) Fallos 324:1177. En Gutiérrez, Oscar Eduardo c/ ANSES (11/4/2006) Fallos 329:1092 la extendió a los magistrados jubilados. Por emanar de la CSJN, solamente un nuevo pronunciamiento de ese Alto Tribunal autorizaría al Congreso a pasar sobre esa interpretación. Este es el mecanismo institucional de nuestra República, erigida sobre la división de poderes. En esa relación institucional, cada Poder interpreta la Constitución, pero, la interpretación final es la que establece la CSJN -art- 116 de la CN- y todas las autoridades deben obervarla, las provinciales, por imperio del art. 31; con más razón las federales. Ciertamente, las interpretaciones constitucionales no son inmutables, aunque tampoco pueden ser asumidas, al decir del Ministro Petracchi, con la volatilidad de un boleto de tren que sólo valga para un viaje de ida. Tan cierto como que pueden ser revisadas lo es que, una vez adoptadas, sólo un nuevo pronunciamiento del mismo Tribunal puede modificarlas, así como que debe de haber razones jurídicas valederas para abandonar el precedente. Entretanto, todos, Poderes Federales, Provinciales y ciudadanos debemos ajustarnos a ellas.

2. En las condiciones actuales, aplicar el impuesto a las ganancias a los magistrados no alcanzados llevaría a privarlos de una porción muy considerable (que puede llegar a entre un quinto y un tercio, dependiendo del monto y de la situación de cada magistrado) de su retribución. Esa retribución viene establecida, inveteradamente por lo que quedó dicho más arriba, como libre de impuesto a las ganancias. Para compensar esa quita, las Provincias deberían incrementar los salarios de sus magistrados y funcionarios judiciales en una proporción mucho mayor, porque el incremento mismo estaría sujeto al impuesto. Todos esos fondos deberían salir de sus contribuyentes mientras que irían a parar a los fondos coparticipables, caja de la que vuelven, tardíamente y recortados, mientras se mantenga un régimen de coparticipación que, por imperio de la reforma constitucional de 1994 debió tenerse por caduco, desde mediados de 1996. En otras palabras, lejos de propender a la igualdad entre la ciudadanía y sus jueces, la medida

llevaría a un mayor sacrificio de los contribuyentes, sacrificio que sus promotores no calculan y acerca del cual no advierten a quienes escuchan su prédica. 3. Estas zozobras a que se ven expuestos sus haberes induce a muchos buenos jueces, magistrados y funcionarios a abandonar sus cargos en busca de mejores perspectivas, lo que da ocasión a que los poderes políticos aprovechen a repoblar las filas de los Poderes Judiciales. Por ello, nos hacemos el deber de esclarecer a la opinión pública acerca del tema y de la gravedad de las campañas que, ora inadvertidamente, ora exprofeso, siembran en el pueblo desconfianza o mala disposición hacia sus magistrados. Por ende, los Poderes Judiciales no pueden aceptar que el Congreso de la Nación adopte una metodología impropia y errática por medio de un instrumento como la ley común, para alterar una norma de jerarquía suprema consagrada por la Constitución Nacional, por cuanto ello implica una evidente extralimitación de su competencia y obviamente una intromisión afectatoria de la independencia e inviolabilidad del Poder Judicial. Finalmente, como responsables de conducir a las personas que sirven a la administración de justicia en cada una de nuestras provincias, vemos con enorme preocupación la zozobra e intranquilidad que a estos servidores públicos provoca la incertidumbre acerca de cual será su ingreso, incertidumbre a la que se los somete con estas presiones. Dra. María del Carmen Battaini, Presidente.

#### **Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de Noviembre de 2018.**

**COMUNICADO FAM JUFEJUS** - Comunicamos a los integrantes de nuestras instituciones que en el día de la fecha Presidentes de la Federación Argentina de la Magistratura y de la Función Judicial, Dr. Ariel Ariza; de la Asociación de Magistrados de la Justicia Nacional, Dra. María Lilia Díaz Cordero; de la Asociación de Fiscales y de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Battaini y representante de la Unión de Empleados de la Justicia Nacional Carolina Lospennato se reunieron con los Diputados Nacionales Nicolás Massot, Graciela Camaño, Juan Manuel López, Pablo Cosimet, Marco Lavagna y Luis Borsani, a fin de considerar las distintas alternativas que se dieron en la Cámara de Diputados en los últimos tres años sobre Impuesto a las Ganancias para el Sector Judicial. Todas las entidades del ámbito judicial participantes expusieron el impacto que generaron las noticias periodísticas sobre nuevas iniciativas que tendrían lugar en la Cámara de Diputados, poniendo de manifiesto la preocupación que se ha generado en todos los integrantes de los Poderes Judiciales por el contenido del proyecto tratado en la Cámara de Diputados en el mes de octubre pasado como así también por el procedimiento que tuvo lugar para ello. Tanto desde JUFEJUS como desde FAM se enfatizó reiteradamente la situación de asimetrías salariales existentes en las provincias argentinas y Ciudad Autónoma, como así también las dificultades habidas a lo largo del año para la recomposición de los haberes, igualmente se destacó el efecto negativo del proceso inflacionario sobre los ingresos del sector. Se puso de manifiesto también el debilitamiento que esta situación económica de disparidad tiene actualmente en la independencia judicial y en la garantía constitucional de intangibilidad. Generó preocupación en los legisladores el impacto en las jubilaciones otorgadas que podría tener una medida que no analice la diversidad de todos los sectores. Se resaltó la serie de consecuencias negativas que podrían tener lugar alterando el normal desenvolvimiento de la actividad judicial nacional y provincial en caso de aprobarse alguna iniciativa que no sea compatible con las disposiciones constitucionales vigentes (vgr. paros de empleados, acciones judiciales, jubilaciones y cargos vacantes). Después de un intenso diálogo se dejó señalada la necesidad de un análisis y medición de impactos sobre cualquier iniciativa legislativa -la que siempre debe preservar estrictamente la garantía de intangibilidad- lo que puede brindar más elementos para determinar la necesidad o no del cambio del sistema. Otro tema tratado fue la importancia de esperar el pronunciamiento de la Corte Suprema de

Justicia de la Nación en la causa “AMFJN Vs. Estado Nacional” que podría dar pautas relevantes a tomar en cuenta. Los diputados manifestaron su posición en cuanto a la necesidad de seguir trabajando sobre el tema, generando un puente de diálogo para reconocer las realidades judiciales. Dra. María del Carmen Battaini, Presidente Ju.Fe.Jus. y Dr. Ariel Ariza, Presidente FAM.

## **7º) AUSPICIOS y DECLARACIÓN DE INTERÉS**

**“Primeras Jornadas Latinoamericanas de Derechos Humanos y Humanitario”**: El Dr. Eduardo José Llugdar, Ministro del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Santiago del Estero, solicitó se declaren de interés las jornadas de la referencia. Se llevaron a cabo durante los días 18 a 21 de Abril de 2018 en la Ciudad de Termas de Río Hondo, Santiago del Estero.

**“Jornadas de Juicios por Jurados en Neuquén”**: Se llevaron a cabo en Neuquén durante los días 2 y 3 de Agosto de 2018. Fueron declaradas de interés por nuestra institución a pedido de la Dra. Ma. Soledad Gennari, en su carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Neuquén.

**“Congreso Internacional de Derecho de las Familias, Niñez y Adolescencia”**: El pedido de declaración de interés fue presentado por la Dra. Eleonora Lamm, Representante de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Mendoza. El congreso se llevó a cabo en la Ciudad de Mendoza durante los días 9, 10 y 11 de Agosto de 2018.

**XI Jornadas de Derecho Judicial 2018 “Derechos Sociales: concepto, efectividad, problemas y jerarquía”**: Se llevaron a cabo durante los días 16, 17 y 18 de Agosto de 2018 en la Sociedad Científica Argentina de la CABA. La declaración de interés fue solicitada por el Dr. Rodolfo Luis Vigo y la Mag. María Gattinoni de Mujía -Director del Departamento de Derecho Judicial y Directora Ejecutiva de la Maestría en Magistratura y Derecho Judicial de la Universidad Austral respectivamente.

**XXV Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina “25 años juzgando con perspectiva de género”**: En homenaje a la Dra. Carmen M. Argibay y a las socias fundadoras, se llevó a cabo el encuentro de la referencia durante los días 15, 16 y 17 de Agosto de 2018, en la Ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos. La solicitud fue cursada por la Dra. Susana Medina de Rizzo, Presidente de AMJA.

**“XX Encuentro de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas – Bibliotecas JuriRed y la XII Jornada de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos – ACBJ”**: El pedido de declaración de interés fue presentado por Sra. Presidente de la Asociación Civil de Bibliotecarios Jurídicos, Bib. María Eugenia Naiaretti, y la Sra. Representante de la Comisión Coordinadora de la Red de Bibliotecas de Derecho y Ciencias Jurídicas (Bibliotecas JuriRed), Bib. Silvia Albornoz. El encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de Trelew, provincia del Chubut, durante los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 2018.

**2º Congreso “Mercosur para jueces y abogados”**: La Comisión de Juristas para la Integración Regional del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil para la Cancillería Argentina solicitó la adhesión a Ju.Fe.Jus. del Congreso de la referencia. El mismo se llevó a cabo el 28 de Septiembre de 2018, y asistió en representación de nuestra institución el Dr. Guillermo H. Alucín (Formosa). La Dra. Ma. del Carmen Battaini mantuvo una reunión a

través del Sistema de Salas Virtuales, con el Dr. Alejandro Perotti, Coordinador de la Comisión de Juristas para la Integración Regional, el 27 de Septiembre de 2018.-

**“IV Encuentro Nacional y II Jornada Internacional de Jueces de Paz y Faltas”:**

A pedido del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis, Dr. Carlos A. Cobo, se declaró de interés el encuentro de la referencia. Se llevó a cabo los días 11 y 12 de Octubre de 2018, en la localidad de Potrero de los Funes, San Luis.

**“1er. Congreso Patagónico de Constitución y Derechos Humanos”:**

Se llevó a cabo durante los días 1 y 2 de Noviembre de 2018 en la Ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. El Dr. Sergio M. Barotto, en su carácter de Ministro del Superior Tribunal de Justicia de dicha provincia, solicitó el auspicio de la actividad.

**“XLIV Jornadas Nacionales y XIV Congreso Internacional de Derecho Administrativo”:** A pedido del Dr. Fernando García Pullés, Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo, se declararon de interés las Jornadas de la referencia que se llevaron a cabo en la Ciudad de Corrientes durante los días 5, 6 y 7 de Noviembre de 2018.

**“III Congreso Interactivo de E@justicialatinoamericana: Hombres, Máquinas y Derecho”:** La solicitud de declaración de interés fue presentada por el Dr. Ramón Brenna, y se llevó a cabo a través de la modalidad E-Learning durante los días 22 y 23 de Noviembre de 2018.

## 8º) PLAN DE ACTIVIDADES - AGENDA

Las actividades previstas para el transcurso del año 2019, son las siguientes:

Mes de Febrero, el día 7 Reunión Virtual Equipo Ju.Fe.Jus. , en la sede de Ju.Fe.Jus.; el 21 Reunión de Junta Directiva de REFLEJAR y Reunión de Comisión Directiva en la Sede de Ju.Fe.Jus. Mes de Marzo, 14 y 15 Reunión Preparatoria del XII Congreso de Relatores en la sede de Ju.Fe.Jus.; Reunión de Comisión Directiva, el día 22 en la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba; reunión del Foro de Médicos Forenses por el sistema de Videoconferencia el día 22; el 25 Jornada de Datos Abiertos de Justicia en el MJDH Nación. Mes de Abril, Videoconferencia para Médicos Forenses y Reunión con el Foro Patagónico en Río Negro, día 12; Asamblea Extraordinaria REFLEJAR y Junta Directiva el día 15; Videoconferencia Comisión de Capacitación de Relatores día 16; Reunión de Comisión Directiva en Rosario día 26 , Programa de Capacitación Virtual sobre Restitución Internacional de Menores y régimen de visitas o contacto internacional, día 26; Videoconferencia 2º Reunión Preparatoria de Relatores 2019; 68º Asamblea Ordinaria Anual de la Federación Latinoamericana de Magistrados y Reunión Anual del Grupo Iberoamericano de la UIM, en Santa Fe día 29. Mes de Mayo, XV Encuentro de Ceremonial días 2 y 3 en la sede de JuFeJus; Programa de Capacitación Virtual sobre Restitución Internacional de Menores y régimen de visitas o contacto internacional el día 3; Programa de Capacitación -Taller sobre violencia de género 1º Edición días 6,7 y 8 en la sede de Ju.Fe.Jus.; día 10 para el XVI Encuentro de Mediación en la sede de Ju.Fe.Jus.; Audiencia Papal el día 17 en la Ciudad del Vaticano, Médicos Forenses Videoconferencia el día 17, II Congreso Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la República Argentina entre los días 24 y 26; 30 Asamblea Ordinaria y reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus.; 30 y 31 Congreso de Recursos Humanos en Entre Ríos. Mes de Junio, XIX Taller de Responsables de Estadísticos de los Poderes Judiciales días 3 y 4 -Sede Ju.Fe.Jus.; 5 y 6 VI Encuentro de Comunicación Institucional y Prensa de los Poderes Judiciales en la Sede de

Ju.Fe.Jus.; 6 Congreso de Modernización en Salta; 7 Mercosur en Formosa; 13 y 14 Jornadas Científicas de la FAM en C.A.B.A.; 14 Videoconferencia para Médicos Forenses; 21 reunión de Comisión Directiva en la ciudad de San Juan. Mes de Agosto, Encuentro de Bibliotecarios en CABA (fecha a definir); XX Encuentro Anual del Foro de Informáticos de los Poderes Judiciales días 21, 22 y 23 en la ciudad de Corrientes; Reunión de Comisión Directiva día 23 en la Ciudad de Corrientes. Mes de Septiembre, a confirmar fecha y lugar del XXIII Congreso Nacional de Capacitación Judicial; Reunión de Comisión Directiva, el día 20 o 27 en la ciudad de Resistencia provincia del Chaco; XXI Congreso Nacional de Administradores de Cortes en la ciudad de Córdoba provincia de Córdoba (fecha a definir); Videoconferencia para Médicos Forenses día 20; Programa Intensivo Gobierno y Gestión Judicial entre los días 23 y 25. Mes Octubre, 3 y 4 XII Congreso Nacional de Secretarios Letrados y Relatores de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la ciudad de Corrientes; día 11 Videoconferencia Médicos Forenses; día 18 Reunión de Comisión Directiva en la sede de Ju.Fe.Jus.; Mes de Noviembre, 7 y 8 Reunión de Comisión Directiva en la ciudad del El Calafate provincia de Santa Cruz. Encuentro del Foro de Mediación por el sistema de videoconferencia (fecha a confirmar); día 22 Videoconferencia Médicos Forenses. Mes de Diciembre, día 6 Reunión de Comisión Directiva (lugar a definir) y Cena de Fin de Año (a definir lugar); día 6 o 13 Videoconferencia Médicos Forenses. Puesto a consideración se aprueban las propuestas de agenda y se solicita a todas las provincias que informen a Secretaría su interés en ser sede de alguna de las actividades, como así también de otras actividades a fin de no superponer las fechas.

## 9º) MENSAJE FINAL

Estimados colegas, como ha quedado transcripto precedentemente durante el periodo informado, hemos continuado con el abordaje de las tareas que la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha venido realizando en el transcurso de los años desde su creación al presente, ello en cumplimiento de las normas estatutarias.

Todas las actividades llevadas a cabo han contemplado los objetivos de la institución, centrados fundamentalmente en el fortalecimiento de acciones en resguardo de la independencia de nuestros Poderes Judiciales, en la capacitación integral y transversal, teniendo en cuenta el perfil del juez del siglo XXI.

Este último marco importa el desafío de demostrar ante la sociedad de la que somos parte, nuestra tarea incansable de abordar nuevos paradigmas en políticas institucionales que importen un real acceso a justicia y a la justicia.

Todas las Provincias Argentinas y la CABA damos prueba cabal de ello no sin afrontar dificultades y resistencias.

En ese sentido se viene dando respuestas concretas que hacen que cada día nuestros servicios de justicia sean más eficientes y eficaces.

Nuestro método de trabajo importa una dinámica interactiva y de participación común. Para ello hemos relacionado la efectiva tarea de nuestros foros que integran los operadores y funcionarios de los Poderes Judiciales, con las comisiones conformadas por los Ministros y Ministras de todas las Cortes y Superiores Tribunales.

De esta manera se logran aportes recíprocos uniendo necesidades con acciones concretas, en un clima de trabajo respetuoso y productivo.

La posibilidad de contar con salas virtuales nos ayuda a compartir espacios acercando distancias y darle continuidad a diferentes acciones no solo en el marco de la capacitación, sino también de las reuniones que se llevan a cabo en los distintos foros y con diferentes instituciones.

Contamos con un diálogo enriquecedor con la Federación Argentina de la Magistratura, la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina, el Mercosur, la Cumbre



Judicial Iberoamericana, el Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina, el Centro de Estudios de Justicia de las Américas, la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial, la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia, el Instituto de Altos Estudios Empresariales, la Federación Latinoamericana de Instituciones y Profesionales MASC, la Red Nacional de Restitución de Menores, la Academia de Intercambio y Estudios Judiciales, la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, el Foro de Periodismo Argentino, la Red Latinoamericana de Estudio e Investigación de los Derechos Humanos y Humanitarios, la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con muchas de ellas abordando temas de interés común, las que han sumado excelentes aportes. Igual reflexión cabe con relación a los distintos convenios suscriptos que han incorporado temáticas de soporte a las funciones de nuestros Poderes Judiciales.

El diálogo franco y el intercambio de ideas respetuoso y a veces apasionado en el ámbito de las reuniones de la Comisión Directiva, nos ha enriquecido y sin duda alguna fortalece nuestra misión.

En orden a la modernización también se han incursionado nuevos paradigmas y miradas en constante estudio y evaluación.

Planificación estratégica también ha sido motivo de múltiples encuentros y labor constante generando la red de planificadores en el que muchas provincias han implementado programas propios con resultados positivos.

Ha sido un honor para Ju.Fe.Jus. ser recibidos por el Nuncio Apostólico, Arzobispo Monseñor Leon Kalenga Badikebele, en su sede y a su vez recibirlo en la nuestra en un espacio amigable y de reflexión. Es así como gracias a su intervención el Papa Francisco reciba privadamente en el Vaticano a una comisión conformada por 25 Ministros de Corte.

Todo lo realizado no hubiera sido imposible sin el trabajo conjunto de cada uno de ustedes y el soporte del personal administrativo de la Junta.

Agradezco a todos la colaboración y participación activa llevada a cabo durante este año en el que me han honrado con la presidencia de esta noble institución.

Dra. Clara A. Langhe De Falcone  
Secretaria

Dra. María del Carmen Battaini  
Presidente



Poder Judicial de la Provincia de La Pampa  
03 de mayo de 2019

A los Sres. Ministros  
Integrantes de la Comisión Directiva de la JU.FE.JUS

En mi carácter de Tesorero y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto de la JU.FE.JUS., elevo a vuestra consideración el Balance General en moneda histórica, por el período 1º de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019, el cual ha sido confeccionado según las normas establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Los fondos disponibles al 31 de Marzo de 2019 surgen de los datos informados en el rubro Caja y Bancos del Estado de Situación Patrimonial presentado, totalizando la suma de \$616.253,60 (pesos seiscientos dieciséis mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos).

En el transcurso del ejercicio económico la Junta Federal recibió el tercer y último aporte no reintegrable de \$4.000.000,00 en el marco del Convenio entre el Ministerio de Justicia y DD.HH de la Nación y la JU.FE.JUS.. El mencionado aporte permitió la incorporación del Equipo de Videoconferencia, mediante dos desembolsos destinados a la empresa Telefónica de Argentina, el primero se efectivizó el 10/5/2018 cancelando una factura cuyo importe ascendió a \$823.063,27 y la segunda cancelación tuvo lugar el 03/09/2018 oportunidad en la que se precedió al pago de una factura por la suma de \$3.872.810,00.

Los aportes mensuales del ejercicio económico en análisis han sido ingresados con regularidad por parte de los Poderes Judiciales.

Durante el transcurso del año en análisis, se realizaron aportes a los Poderes Judiciales de diferentes provincias por un total de \$936.090,60 (pesos novecientos treinta y seis mil noventa con sesenta centavos), con el objeto de cubrir gastos relacionados con jornadas y reuniones fuera de nuestra sede y otros eventos de interés para la JU.FE.JUS.

La Inversión Corriente está compuesta por la colocación de fondos a Plazo Fijo en el Banco de La Pampa, distribuidos en dos certificados, el primero de ellos -a 32 días, con renovación automática- por un importe total de \$ 527.268,13 (pesos quinientos veintisiete mil doscientos sesenta y ocho con trece centavos), el segundo certificado -a 32 días, con renovación automática-, por un importe total de \$2.251.620,61 (pesos dos millones doscientos cincuenta y un mil seiscientos veinte con sesenta y un centavos). Como consecuencia de ambas colocaciones de fondos a plazo fijo como política de inversión y para salvaguardar

el poder adquisitivo de los fondos aportados por los Poderes Judiciales, durante el último año, se obtuvieron en concepto de intereses ganados, la suma de \$557.501,73 (quinientos cincuenta y siete quinientos uno con trece centavos).

Con relación al Activo no Corriente, se han efectuado incorporaciones al rubro Bienes de Uso, por un total del \$5.004.656,27 (pesos cinco millones cuatro mil seiscientos cincuenta y seis con veintisiete centavos), de los cuales casi la totalidad corresponde al equipamiento en proceso de incorporación y cuya compra se realizó a la empresa "Telefónica de Argentina S.A."

Mediante los Informes de Tesorería, se han comunicado mensualmente los movimientos de ingresos y egresos de fondos de cuenta corriente del Banco de La Pampa, como así también de la cuenta corriente de la Sede y los movimientos de fondos de caja chica.

Las rendiciones mensuales por parte de los responsables del manejo de fondos, han sido confeccionadas en tiempo y forma, lo que ha permitido a esta gestión un adecuado seguimiento de los gastos, del registro de las operaciones y la presentación de los Informes en la totalidad de las reuniones de Comisión Directiva que se han llevado a cabo.

Por último, debe destacarse la disposición de los integrantes de la Junta, en responder a todo requerimiento que se les efectuara, facilitando la tarea que nos fuera encomendada oportunamente.

Dr. Hugo O. Díaz  
TESORERO

DENOMINACION :	<b>JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES</b>	
DOMICILIO LEGAL :	SAN JERÓNIMO 1551 - CIUDAD DE SANTA FÉ	
ACTIVIDAD PRINCIPAL :	CIENTIFICA Y DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD JUDICIAL	
Inscripción en Inspección General de Justicia:	<b>Res. N° 755/95 - Exp. N° 25.245/95 Prov. Santa Fé</b>	
Vencimiento del Estatuto o Contrato Social:	<b>NO POSEE</b>	
Ejercicio económico Nro.:	<b>23 (Veintitres)</b>	Iniciado el: <b>1 de abril de 2018</b>
Finalizado el:	<b>31 de marzo de 2019</b>	



<b>JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES</b>		<b>ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL</b>	
		Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019 Comparativo con el ejercicio anterior	
ACTIVO	Actual	Anterior	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>Actual</b>
Caja y Bancos (Nota 2.1)	616.253,60	1.792.305,89	Anterior
Créditos (Nota 2.2)	978.000,00	865.000,00	
Otros Créditos (Nota 2.3)	0,00	12.323,00	
Inversiones Corrientes (Nota 2.4)	2.695.007,19	1.267.733,74	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>4.289.260,79</b>	<b>3.937.362,63</b>	
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Actual</b>
Bienes de Uso (Anexo I)	9.133.537,71	5.206.418,02	Anterior
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>9.133.537,71</b>	<b>5.206.418,02</b>	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>13.422.798,50</b>	<b>9.143.780,65</b>	
			<b>Actual</b>
<b>PASIVO</b>			Anterior
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Acreedores Varios (Nota 3.1)	366.000,00	360.000,00	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>366.000,00</b>	<b>360.000,00</b>	
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			<b>Actual</b>
No Posee	-	-	Anterior
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>366.000,00</b>	<b>360.000,00</b>	
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Según estado respectivo	13.056.798,50	8.783.780,65	
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>13.056.798,50</b>	<b>8.783.780,65</b>	
<b>TOTAL PASIVO + PN</b>	<b>13.422.798,50</b>	<b>9.143.780,65</b>	

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integral de estos Estados Contables

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019

Comparativo con el ejercicio anterior

DETALLE	APORTES DE LOS ASOCIADOS			SUPERÁVITS ACUMULADO		TOTAL PATRIMONIO NETO	
	Capital	Ajuste del Capital	Total	Superávits Reservados	Superávits no Asignados	Actual	Anterior
SALDOS AL INICIO	-	-	-	-	(8.783.780,65)	(8.783.780,65)	(5.211.667,57)
AREA					194.000,00	194.000,00	5.599,68
SALDOS AJUSTADOS AL INICIO	-	-	-	-	(8.589.780,65)	(8.589.780,65)	(5.206.067,89)
SUPERAVIT FINAL DEL EJERCICIO					(4.467.017,85)	(4.467.017,85)	(3.577.712,76)
Saldos al cierre	0,00	0,00	0,00	0,00	(13.056.798,50)	(13.056.798,50)	(8.783.780,65)

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integral de estos Estados Contables



<b>JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES</b>		
<b>ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS</b>		
Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019 Comparativo con el ejercicio anterior		
	Actual	Anterior
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		
<b>RECURSOS</b>		
Para fines generales (Anexo II)	4.930.000,00	3.975.000,00
Para fines específicos (Anexo II)	0,00	419.921,78
Otros recursos (Nota 4.1)	0,00	0,00
	<u>4.930.000,00</u>	<u>4.394.921,78</u>
<b>GASTOS</b>		
Gastos Generales de Administración (Anexo III)	(3.922.913,08)	(3.976.676,46)
Amortizaciones de Bienes de Uso (Anexo I y III)	(1.077.536,58)	(48.090,45)
	<u>(5.000.449,66)</u>	<u>(4.024.766,91)</u>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA</b> (Anexo IV)	557.617,51	207.557,89
<b>RESULTADOS ORDINARIOS - SUPERÁVIT</b>	<u>487.167,85</u>	<u>577.712,76</u>
<b>RESULTADOS EXTRAORDINARIOS</b> (Nota 5)	<u>3.979.850,00</u>	<u>3.000.000,00</u>
<b>SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINAL DEL EJERCICIO</b>	<u>4.467.017,85</u>	<u>3.577.712,76</u>

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integral de estos Estados Contables

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**ESTADO DE FLUJO EFECTIVO**

Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019  
Comparativo con el ejercicio anterior

	Actual	Anterior
<b><u>Variaciones del efectivo</u></b>		
Efectivo al Inicio del ejercicio	1.792.305,89	3.426.448,94
Modificación de ejercicios Anteriores	(194.000,00)	(5.599,68)
Efectivo Modificado al Inicio del Ejercicio		
Efectivo al Cierre del Ejercicio	616.253,60	1.792.305,89
<b>(Aumento-Disminución) Neta del Ejercicio</b>	<b>(982.052,29)</b>	<b>(1.628.543,37)</b>
<b><u>Causas de las variaciones del efectivo</u></b>		
<b>Actividades operativas</b>		
Ganancia (Pérdida) ordinaria del ejercicio	4.467.017,85	3.577.712,76
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>		
Amortizaciones de Bienes de Uso	1.077.536,58	48.090,45
Intereses ganados en el Ejercicio		
Dif. De cambio ganada		
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Aumento/Disminución de Créditos	(113.000,00)	(69.400,00)
Aumento/Disminución Otros Créditos	12.323,00	(2.323,00)
Aumento/Disminución de Deudas	6.000,00	159.000,00
Aumento/Disminución de Inversiones neto de intereses.	(1.427.273,45)	(207.549,85)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>	<b>4.022.603,98</b>	<b>3.505.530,36</b>
<b>Actividades de Inversión</b>		
Pagos de compras de Bienes de Uso	5.004.656,27	5.134.073,73
<b>Aumento Neto de Efectivo</b>	<b>(982.052,29)</b>	<b>(1.628.543,37)</b>

Las Notas y Anexos adjuntos forman parte integral de estos Estados Contables

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS  
PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2019**

**NOTA 1: Normas Contables Aplicadas**

**1.1 Modelo de presentación de los Estados Contables. Criterios de valuación:**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos de exposición y valuación enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8, 11, 16 y 17 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, en cuanto resulta aplicable de acuerdo a las características y naturaleza del ente.-

**1.2. Información Comparativa.**

La información se presenta en forma comparativa con la del Ejercicio anterior, según lo dispuesto por el Capítulo II Punto E de la Resolución Técnica Nro. 8 de la FACPCE.-

**1.3 Moneda de cierre. Consideración de los efectos de la inflación**

Los números expuestos en los presentes Estados Contables se encuentran expresados en moneda nominal, de acuerdo a lo dispuesto en la sección 3.1 (expresión en moneda homogénea) de la Resolución Técnica N° 17.-

**1.4. Criterios de Valuación**

**Caja y Bancos:** Se exponen a su valor nominal, conforme al Punto 5.1, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.-

**Inversiones:** Se exponen a su Valor Neto de Realización conforme al Punto 5.6, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.-

**Bienes de Uso:** Se exponen a su costo original menos depreciación acumulada, conforme al Punto 5.11.1.1, de la Resolución Técnica N° 17 de la FACPCE.

**Cuentas de Recursos y Gastos:** Las cuentas de Recursos y Gastos no han sido segregados de sus componentes financieros implícitos dada la poca significatividad de estos últimos.

**NOTA 2: Composición de los Rubros del Activo Corriente y No Corriente**

**2.1. Caja y Bancos**

	Actual	Anterior
Caja Sede Ju.Fe.Jus.	7.710,83	17.425,34
Caja Tesorería Provincial Vigente	0,00	0,00
Banco de La Pampa C/C Tesorería Vigente	408.985,90	1.510.777,39
Banco Santander Río C/C 153209 Sede Ju.Fe.Jus.	199.556,87	264.103,16
<b>TOTALES</b>	<b>616.253,60</b>	<b>1.792.305,89</b>

**2.2. Créditos**

	Actual	Anterior
Deudores por Cuotas	957.000,00	844.000,00
Deudores s/convenio Consejo de la Magistratura	21.000,00	21.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>978.000,00</b>	<b>865.000,00</b>

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS  
PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**2.3. Inversiones Corrientes**

**Otros Créditos**

	Actual	Anterior
Anticipo de gastos a rendir	0,00	12.323,00
Anticipos de sueldos	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>12.323,00</b>

**2.4. Inversiones Corrientes**

	Actual	Anterior
Moneda Extranjera (Dólar USA)	0,00	0,00
BLP Plazo Fijo (Neto Int. a Dev.)	507.481,09	377.823,90
BLP Plazo Fijo (Neto Int. a Dev.)	2.187.526,10	889.909,84
<b>TOTALES</b>	<b>2.695.007,19</b>	<b>1.267.733,74</b>

**NOTA 3: Composición de los Rubros del Pasivo Corriente y No Corriente**

**3.1. Inversiones Corrientes**

	Actual	Anterior
Cuotas cobradas por adelantado	360.000,00	300.000,00
Cobranza no identificada	6.000,00	60.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>366.000,00</b>	<b>360.000,00</b>

**NOTA 4: Composición de los Resultados Ordinarios**

**4.1. Otros recursos**

Corresponde a descuentos obtenidos durante el Ejercicio Económico.

**NOTA 5: Composición de los Resultados Extraordinarios**

**5.1. Resultados Extraordinarios**

	Actual	Anterior
Deudas incobrables	0,00	0,00
Gastos extraordinarios	0,00	0,00
Pérdida por robo o siniestro	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**5.2. Resultados Extraordinarios**

	Actual	Anterior
Ingreso Convenio Marco con Ministerio de Justicia de la Nación	3.979.850,00	3.000.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>3.979.850,00</b>	<b>3.000.000,00</b>

(\*) Corresponde al tercer desembolso realizado por Nación, en el marco del Convenio.

**6. Hechos Posteriores al cierre**

De acuerdo a lo establecido por el Punto B.15.a del Capítulo VII de la Resolución Técnica N° 8, se informa que no existen hechos posteriores a cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente.-

**Anexo I**

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

**BIENES DE USO**

Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019

Cuenta Principal	Valor al Comienzo del Ejercicio	Altas	Bajas	Revalúo Técnico del Ejerc. o Ajuste por Índice Específico	Valor al Cierre del Ejercicio	AMORTIZACIONES				Neto Resultante
						Acumuladas al Comienzo del Ejercicio	Actualización y Bajas del Ej. o Período	Del Ejercicio Período	Acumuladas al Cierre del Ejerc. Período	
MUEBLES Y ÚTILES	48.964,20	144.473,00	0,00		193.437,20	45.445,80		29.774,20	75.220,00	118.217,20
EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	206.447,59	58.895,00	0,00		265.342,59	177.310,39		39.656,80	216.967,19	48.375,40
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5.284.126,08	4.750.488,27	0,00		10.034.614,35	112.763,66		1.001.825,58	1.114.589,24	8.920.025,11
INSTALACIONES	12.000,00	50.800,00	0,00		62.800,00	9.600,00		6.280,00	15.880,00	46.920,00
<b>TOTALES</b>	<b>5.551.537,87</b>	<b>5.004.656,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>10.556.194,14</b>	<b>345.119,85</b>	<b>0,00</b>	<b>1.077.536,58</b>	<b>1.422.656,43</b>	<b>9.133.537,71</b>

ANEXO II

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RECURSOS ORDINARIOS**

Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019

	PARA FINES GENERALES	PARA FINES ESPECÍFICOS	TOTALES	
			Actual	Anterior
CUOTAS SOCIALES	4.930.000,00		4.930.000,00	3.975.000,00
INGRESOS POR CURSOS Y/O EVENTOS		0,00	0,00	419.921,78
OTROS INGRESOS		0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.930.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.930.000,00</b>	<b>4.394.921,78</b>

ANEXO III		
<b>JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES</b>		
<b>GASTOS ORDINARIOS</b>		
Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019		
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	Actual	Anterior
Colaboración en eventos provinciales	936.090,60	1.593.994,96
Comunicaciones (Teléfonos, celular e Internet)	84.121,91	61.343,07
Cortesía y homenajes	189.496,00	156.280,67
Expensas edificio Sede	252.895,00	176.857,00
Correspondencia y encomiendas	36.230,40	23.555,59
Gastos de alquileres	6.050,00	0,00
Gastos de Capacitación	32.610,00	33.633,00
Gastos de Alojamiento y comidas en Sede	331.450,74	250.435,81
Gastos limpieza, consumo y generales de Sede	254.319,71	127.557,43
Gastos papelería y útiles de oficina	226.719,38	146.074,57
Gastos y comisiones bancarios Sede y Tesorería	26.851,92	19.704,48
Honorarios administrativos	236.000,00	176.000,00
Honorarios varios	86.200,00	325.380,00
Impuestos, tasas y servicios de Sede	130.753,06	85.560,55
Mantenimiento de red informática y PC	231.875,75	125.237,26
Mantenimiento y reparaciones de edificio	193.259,47	169.605,34
Pasajes aéreos y terrestres (corta y larga distancia)	292.698,52	227.005,34
Seguros	29.172,82	16.348,44
Sueldos, cargas sociales y aporte sindical	299.974,48	242.971,64
Viáticos y movilidad	46.143,32	19.131,31
<b>TOTALES</b>	<b>3.922.913,08</b>	<b>3.976.676,46</b>

## ANEXO IV

**JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA  
DE LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

Por el ejercicio finalizado el: 31/03/2019  
Comparativo con el Ejercicio Anterior.

Detalle	TOTALES	
	Actual	Anterior
<b>GENERADOS POR ACTIVOS</b>		
Intereses Ganados/Devengados	557.501,73	207.549,85
Diferencia de Cambio	115,78	8,04
<b>GENERADOS POR PASIVOS</b>	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>557.617,51</b>	<b>207.557,89</b>



Informe del Auditor

Señores,  
JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LAS  
PROVINCIAS ARGENTINAS Y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.  
CUIT: 30-68693727-1  
Domicilio Legal: San Jerónimo N° 1151. Ciudad de Santa Fé  
Sede Administrativa y Domicilio fiscal: Leandro N Alem N° 1074 - 2° piso Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires.

He revisado los estados contables adjuntos de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia que comprenden el estado de situación patrimonial (*o "balance general"*) al 31 de marzo de 2019, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo al 31 de marzo del año 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 5 y los anexos I a IV. Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de marzo de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período actual.

Los estados contables adjuntos fueron preparados y presentados a valores históricos, y del control interno que se considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor.

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables establecidas en la Resolución Técnica N° 37 y sus modificatorias, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Conclusión

Sobre la base de mi revisión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y la CABA al 31 de marzo de 2019, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

CPN. Gabriela C. Viglianco  
Poder Judicial de La Pampa  
Santa Rosa, 02 de mayo de 2019

INFORME DEL SR REVISOR DE CUENTAS

En mi carácter de Revisor de Cuentas de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, he verificado sus registros contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de marzo de 2019, los cuales se ajustan al Estado de Situación Patrimonial de la Asociación hasta dicha fecha.

